



**Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)  
Delegación de la Unión Europea San José, Costa Rica y Ministerio de Hacienda**

**Proyecto de investigación:  
“Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica”**

**4° INFORME DE PERCEPCIONES SOBRE REFORMA FISCAL EN COSTA RICA  
Encuesta y grupo de discusión**

*Investigadores:*

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez  
Licda. Vanessa Beltrán Conejo  
Lic. Jesús Guzmán Castillo  
Bach. Rebeca Sura Fonseca

Asistente

Cristina Rodríguez Vargas



## Tabla de contenidos

Introducción.....	3
Principales hallazgos .....	5
Cuarto grupo de discusión .....	9
Resultados generales.....	9
Objetivos específicos.....	9
Metodología.....	10
Análisis de los resultados .....	11
Origen del problema fiscal: una responsabilidad del Estado.....	14
Reforma fiscal: ¿una acción política urgente?.....	15
La reforma ideal: ¿Hacia dónde se dirige el rumbo fiscal del país?.....	15
Percepciones sobre la institucionalidad pública: hacia un Estado empresario .....	15
Cuarta encuesta de opinión.....	19
Objetivos de la Encuesta.....	19
Metodología.....	19
Resultados.....	23
Concepción de Estado .....	23
Percepción del país .....	24
Problemas principales.....	27
Valoración política .....	31
Servicios estatales.....	37
Importancia de impuestos.....	43
Actitudes frente al régimen fiscal.....	44
Niveles de conocimiento .....	49
Desempeño del gobierno .....	52
Soluciones al déficit fiscal.....	56
Propuestas del gobierno.....	61
Conclusiones.....	68
Fuentes consultadas .....	74

## **Introducción**

El siguiente informe corresponde a la presentación de los resultados de la cuarta encuesta y grupo de discusión del proyecto “Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica.” El análisis de los datos extraídos de ambos componentes pretende enriquecer el conocimiento sobre las opiniones de las personas en torno a los principales temas fiscales en el país.

Tal y como se planteó en la propuesta inicial, la recopilación de las percepciones ciudadanas se realizó mediante la aplicación de una encuesta telefónica a 781 a personas mayores de 18 años y un grupo de discusión con una población de 3 personas entre los pertenecientes al sector financiero y empresarial. La combinación de estas técnicas permitió, por un lado, reconocer cuáles son los principales argumentos que producen y reproducen las personas en torno a la reforma fiscal (en un espacio de discusión con personas que cumplían un perfil específico) y por otro lado, identificar de qué manera pueden o no reproducirse estos argumentos en el resto de la población (a través de la comparación de los resultados del grupo de discusión con los de la encuesta).

Para el CIEP resulta de particular interés identificar y profundizar en las percepciones de las personas sobre la temática fiscal. Por esta razón cada una de las encuestas viene acompañada de la realización de un grupo de discusión que permite enriquecer el cuestionario de la encuesta en la medida en que permite tomar en cuenta algunas líneas discursivas observadas en los grupos.

Para el primer informe, presentado a finales del 2015, se incluyeron los hallazgos de la primera encuesta y primer grupo de discusión con expertos en el ámbito fiscal. En el segundo informe elaborado con los resultados del segundo grupo de discusión y con los resultados de la segunda encuesta de opinión que se efectuaron en el mes de febrero de 2016 se realizó una explicación de los resultados, además de una comparativa entre ambos. En el tercer informe se realiza una comparación de nuevo entre la información obtenida con ambas técnicas, solo que en esta ocasión el grupo de discusión es conformado a través de la construcción previa de perfiles que permiten escoger a personas jóvenes, mayores de edad, provenientes del Gran Área Metropolitana que habían presentado previamente, una contradicción discursiva en cuanto a su percepción del funcionamiento estatal y su anuencia o resistencia a apoyar la reforma fiscal.

En este cuarto documento se continúa la línea de trabajo, realizando la encuesta a 781 personas mayores de 18 años, realizando una batería de preguntas similares a las anteriores para poder determinar el comportamiento de la población a lo largo de un año. Además se cuestionó de forma directa sobre la función del Estado, que fue uno de las principales disyuntivas encontradas en los pasados grupos de discusión. Complementando esto, se realizó el grupo de discusión con personas ligadas al sector financiero y empresarial, y así poder conocer sus percepciones sobre la reforma fiscal.

Inicialmente se señalan los hallazgos de este cuarto grupo de discusión, seguido de los resultados de la aplicación de la encuesta con su respectiva metodología. Finalmente se concluye con un análisis de las principales líneas discursivas que se presentan tanto en la encuesta como en el grupo de discusión.

## Principales hallazgos

- Para los representantes del sector empresarial y financiero que asistieron al grupo de discusión el Estado se constituye como una empresa cuyo principal objetivo es satisfacer de manera eficiente y eficaz las necesidades de los consumidores. Esta noción sustenta una serie de argumentos que se posicionan en contra de las propuestas más solidarias de reforma fiscal, planteadas desde el Estado.
- El discurso dominante se caracteriza por una crítica a la gestión de la Administración Solís Rivera, y por la reproducción de los siguientes núcleos argumentativos: "El Presidente camina sin rumbo", "El presidente quiere aumentar los impuestos y sigue gastando como loco", "este Presidente no ha entendido que para aprobar una reforma fiscal primero tiene que negociar con la oposición". En este sentido, el discurso gira en torno a la figura de Luis Guillermo Solís como responsable de la dirección de la política fiscal y se invisibiliza el trabajo desarrollado desde el Ministerio de Hacienda como instancia competente en este tema.
- El posicionamiento de los actores en torno a la reforma fiscal se encuentra atravesada por un alto descontento con el modelo de desarrollo ligado a la gestión del desarrollo colectivo. Esta sensación expuesta por los participantes se sustenta en las nociones de eficiencia y efectividad como componentes claves de la percepción del Estado, la concepción de un Estado cuyo rol en la distribución de la riqueza se limite a un papel asistencial, y que incentive y fortalezca la colaboración entre lo público y lo privado.
- Se presentó un consenso en que la aprobación de una reforma fiscal sería inútil a menos de que venga acompañada de un proceso de transformación estructural dirigido a la reducción del aparato estatal, una fiscalización y evaluación rigurosa del gasto público y el fortalecimiento de las iniciativas privadas. En este sentido, se discutió acerca de ¿a quiénes apoya y a quiénes debería apoyar el Estado?, ¿Cuáles sectores deberían estar beneficiando por las políticas estatales en el contexto actual?, ¿Cuál es la vigencia de instituciones como el Consejo Nacional de Producción, y la Caja Costarricense del Seguro Social?
- Todos los participantes coincidieron en que en lugar de construir una solución al problema fiscal única para Costa Rica, el país debería imitar buenas prácticas de otros países. Se menciona como exitoso el caso de China.
- La orientación hacia la disminución del gasto del Estado como primera y más importante medida contra el déficit fiscal se ve sustentada en el argumento de que existen muchísimas instituciones públicas con "superavits", lo que hace cuestionarse si esas instituciones requieren la cantidad de recursos que se les asigna. Una cita que complementa este núcleo discursivo en la siguiente: "*El Estado gasta en educación como un país desarrollado y tiene resultados de un país en subdesarrollo*"
- Los participantes, representantes de los sectores financieros y empresariales, construyeron sus posiciones exclusivamente desde los intereses de los grupos

que representan. La noción del ciudadano como consumidor de servicios anula toda posibilidad de defender una reforma fiscal de carácter solidario, orientada a fomentar procesos redistributivos de la riqueza.

- El perfil del costarricense ya no puede ser entendido exclusivamente desde los fundamentos de un Estado de bienestar caracterizado por el valor de la solidaridad, la accesibilidad, y la universalidad (fundamentales en la construcción de las identidades costarricenses durante la construcción de la Segunda República). Por el contrario, abordar las percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal implica entender la complejidad que caracteriza la visión del Estado y del modelo de desarrollo en la actualidad: siguiendo los aportes de Sojo (2010), *“los discursos en torno a la democracia, la inclusión social, la colectividad y la imagen integradora del Estado han perdido predominancia en un contexto de transición hacia un modelo de desarrollo que sin duda, se constituye desde la individualidad.”* En este sentido *“no se logra armar un consenso básico sobre su derrotero socioeconómico: una buena parte de la sociedad se aferra a la imagen integradora de la Segunda República, sobredimensionando sus logros sociales, sus figuras míticas, sus recursos retóricos y sus referentes ideológicos. La otra reclama otra nueva oportunidad para el liberalismo, un respiro respecto de lo que llaman excesos del Estado y una nueva inserción en la modernidad.”* (Sojo, 2010, p.80) Lo anterior devela la necesidad de incorporar un estudio del contexto que influencia y dirige las posiciones de los ciudadanos frente a los problemas públicos pues, tal y como refleja el grupo de discusión, los discursos en torno a la reforma fiscal son complejos, variables y están determinados en gran medida, por las condiciones sociales, políticas y económicas de un momento particular.
- Un 38% piensa que la principal función que del Estado debe ser el generar igualdad de oportunidades para toda la población, seguido por tomar acciones para reducir la pobreza con un 25%
- Las percepciones sobre el rumbo del país, la gestión actual de gobierno y la situación económica se mantienen negativas pero no se presentó aumento entre las mediciones de junio de 2016 y setiembre de 2016.
- El desempleo sigue siendo la temática que más personas identifican como el problema principal del país, seguido en por la inseguridad y violencia, la mala gestión del gobierno y la pobreza y desigualdad. Sin embargo el porcentaje de personas que consideran que el desempleo es el principal problema disminuyó de forma considerable entre las mediciones de junio y setiembre de 2016,
- El costo de la vida y la situación económica ha mostrado una disminución en su importancia para los costarricenses durante el último año, Cabe destacar es la pobreza y la desigualdad, pues en las anteriores mediciones no se mostraba como un problema relevante para las personas pero en esta encuesta se posiciona como el tercer problema en importancia.

- La importancia relativa de las personas dada al déficit fiscal es alta, pues un 82.49% de los encuestados lo consideran un problema muy importante y un 11.03% lo señala como algo importante
- Oscar Arias aparece como el mejor calificado, seguido de Manuel González los vicepresidentes Helio Fallas y Ana Helena Chacón y el presidente de la Asamblea Legislativa Antonio Álvarez Un poco más abajo en sus calificaciones promedio aparece la ex presidente Laura Chinchilla y los diputados Mario Redondo, Ottón Solís y Rosibel Ramos. En un último grupo, con calificaciones menores a 5 aparecen el presidente Luis Guillermo Solís, José María Villalta, Otto Guevara y José María Figueres
- Los servicios que presentan un grado de satisfacción mayor son el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua potable, la educación universitaria y la educación pública primaria y secundaria. De igual forma, los programas de protección al ambiente y las relaciones exteriores. En un segundo grupo se presentan los servicios de salud pública de la Caja, los programas de ayuda a las personas en pobreza, los procesos electorales y los programas de vivienda, que presentan grados medios de satisfacción La fuerza pública o policía presenta un grado de satisfacción menor, seguido por el estado de las calles y carreteras. Destaca que en esta última medición, la satisfacción con las educación universitaria pública aumentó en un 15%
- Las personas se muestran poco proclives a realizar recortes de presupuesto en estas, con excepción de los procesos electorales y elecciones y las embajadas y consulados en otros países. No existe una relación entre la satisfacción con los servicios públicos y la propensión de las personas a apoyar el recorte de sus presupuestos
- Un 61.5% de las personas consideran muy importante pagar impuestos, además de un 23% que lo considera algo importante. El régimen fiscal en Costa Rica se caracteriza por ser regresivo, ya que la mayor parte de las personas consideran que los pobres pagan más impuestos que los ricos, además que contestan mayoritariamente que son las grandes empresas y los que más tienen quienes se benefician de los impuestos.
- Se puede considerar que tienen una mejor moral tributaria los hombres, personas de mayor edad, con estudios universitarios y que no han recibido ayuda estatal
- Quienes poseen un grado de conocimiento mayor en general del régimen tributario se caracterizan por ser hombres, personas de mayor edad, universitarios, empleados públicos, quienes no han recibido ayudas estatales y tienen mayores ingresos.
- Un 73% menciona que si conoce lo que es impuesto de ventas y un 48.24% menciona saber lo que es el impuesto de renta.
- El trabajo que realiza el gobierno recaudando impuestos y castigando a quienes evaden impuestos es percibido como malo o muy malo en su mayoría, además que las personas piensan que es muy poco probable que alguien sea castigado al evadir impuestos.

- Un 73.3% de las personas considera que es necesaria una reforma fiscal, pues de no aprobarse un 55.3% dice que la situación económica será peor que ahora dentro de un año.
- La solución que las personas consideran en su mayoría para disminuir el déficit fiscal es la de reducir los gastos, seguida de otras acciones como mejorar la recaudación, disminuir impuestos, aumentar impuestos específicos o disminuir salarios a altos jerarcas.
- Las propuestas del gobierno son poco conocidas en general, la implementación del IVA tiene un conocimiento del 45%, el proyecto de lucha contra el fraude fiscal es conocido por el 30.5%. El apoyo en general a las propuestas del gobierno creció, y por primera vez en las mediciones supera a quienes no lo apoyan.
- El apoyo a nuevos impuestos se puede comprobar que es condicionado, pues la mayoría de las personas no aprueban nuevos impuestos sin que se restrinja (un 76.5% en contra), sin embargo si se determina que los nuevos impuestos serán destinados a los servicios públicos o que serán de corte progresivos (pagando más quienes más ganan), el apoyo a los impuestos crece a 88.5% y 75.0% respectivamente. Además, si se establece que se va a combatir la evasión fiscal, el número de personas que están de acuerdo con aumentar los impuestos es de 67.1%.



## **Cuarto grupo de discusión**

### **Resultados generales**

A continuación se presentan los resultados del cuarto grupo de discusión del proyecto "Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica" realizado el martes 18 de octubre a las 6:30pm en las instalaciones del CIEP de la Universidad de Costa Rica.

En esta ocasión se decidió ahondar en los discursos de representantes del sector financiero y empresario del país y se convocó a un total de 20 personas de las cuales lograron asistir únicamente tres, dos de ellos representantes del sector bancario y 1 de cámaras empresariales. Debido a la diferencia entre la cantidad de personas confirmadas y las que efectivamente asistieron, este grupo se enfocó en evaluar algunos núcleos argumentativos reproducidos en las actividades anteriores y profundizar a través del análisis de las interacciones de los participantes, las posiciones discursivas en contra de las propuestas de reforma fiscal planteadas desde el Estado.

Nuevamente, se plantea como objetivo de esta actividad el indagar en las percepciones de hombres y mujeres sobre la reforma fiscal, solo que para esta ocasión se trabajó con representantes de grupos de presión que han apoyado las posturas discursivas en contra de las propuestas de reforma provenientes del Estado. En este sentido se partió de la metodología de grupo de discusión planteada por Jesús Ibáñez (1979) y los aportes teóricos de Norman Fairclough (2008) y Pierre Bourdieu (1999) para el análisis de los discursos que se generaron a lo largo de la actividad. El detalle del marco teórico metodológico utilizado se caracteriza por su enfoque cualitativo/descriptivo y será presentado en la siguiente sección de este informe. Posteriormente se analizan las distintas fases de la discusión, identificadas a partir del análisis de los textos de las intervenciones orales de las y los participantes. Esto dará pie a profundizar en las categorías de análisis diseñadas desde la combinación de elementos teóricos, la transcripción del grupo de discusión y algunos elementos que se resaltaron para la aplicación de la encuesta de este proyecto.

Al igual que para el grupo de discusión anterior, se hizo uso de los aportes teóricos del investigador Carlos Sojo (2010) en cuanto a la construcción simbólica de la identidad costarricense y a los discursos dominantes que han sido pilares centrales de esta construcción. Además de profundizar en las categorías que propone el autor para este grupo de discusión, se presentan algunas líneas de análisis identificadas a partir de los resultados de los grupos anteriores.

### **Objetivos específicos**

Identificar los discursos predominantes en torno a la reforma fiscal en Costa Rica a partir de las interacciones generadas en el grupo de discusión

Indagar los principales núcleos argumentativos de los discursos identificados sobre el rumbo del país en materia fiscal.

Analizar las influencia del perfil de selección de los participantes en la dinámica discursiva del grupo de discusión.

## **Metodología**

Para los efectos de este informe se presenta el siguiente marco conceptual: Discurso: práctica social, resultado de la capacidad de hablar y hacerlo de determinada manera socialmente marcada así como de las interacciones entre los sujetos que participan de una práctica discursiva. Esta noción del discurso se extrae de los aportes teóricos de Bourdieu, Ibáñez y Fairclough que conciben este tipo de investigación desde un enfoque cualitativo.

**Evento discursivo:** Espacio de discusión que será analizado (en este caso, el grupo de discusión se constituye como evento discursivo).

**Mercado discursivo:** Dinámica de interacción entre los discursos de las personas participantes.

**Textos:** Intervenciones orales y escritas de los sujetos que producen y reproducen los discursos analizados. En este caso, serán entendidas como textos todas las intervenciones realizadas en el grupo de discusión.

**Relaciones discursivas:** Se utilizará para referirse a la manera en la que interactúan los discursos producidos y reproducidos por las personas participantes.

**Discurso predominante:** Discurso que reproduce la mayor cantidad de participantes.

**Núcleos discursivos/argumentativos:** Ideas y temas centrales sobre los cuales se construye una argumentación.

**Corriente discursiva:** Clasificación de los discursos a partir de los elementos ideológicos que tienen en común.

### **Cuadro 1. Aspectos generales del grupo de discusión**

---

Perfil de los participantes	Representantes de cámaras empresariales y sector financiero
Cantidad de personas asistentes	3
Método utilizado para la conducción de la actividad	Modalidad tipo taller combinado con elementos del grupo de discusión
Técnica de análisis utilizada	Análisis de contenido y revisión documental

---

Fuente: 4 Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

## Análisis de los resultados

A lo largo de 45 min se desarrolló una discusión entre los participantes alrededor de las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Consideran que es necesaria o no una reforma fiscal?
- ¿Cuáles son los riesgos de no aprobar una reforma fiscal pronto?
- ¿Qué tipo de reforma fiscal estarían ustedes dispuestos a apoyar?

Debido al tamaño del grupo, la metodología de conducción fue modificada y se concentró en el desarrollo más abierto tipo taller, en donde los participantes conversaron sobre sus percepciones en torno a estos temas. Esta modificación generó que el análisis de las categorías discursivas no fuese utilizado de la misma manera que en grupos anteriores sino que se construyó una nueva matriz a partir de las afirmaciones reproducidas durante la actividad. A continuación se presenta la tabla que resume los principales núcleos argumentativos planteados así como ejemplos de las intervenciones que sustentan estos discursos.

### Cuadro 2. Resumen de los núcleos argumentativos utilizados por los participantes

Categoría	Núcleo argumentativo	Ejemplos
Origen del problema fiscal	Problema de gasto excesivo y poco eficiente	<i>El Estado gasta en educación como un país desarrollado y tiene resultados de un país en subdesarrollo</i>
	Desequilibrio entre la cantidad de recursos que se gastan y los que se invierten	<i>“El Estado se ha dedicado a generar gasto y no se ha concentrado en la inversión en infraestructura, por ejemplo”</i>
	Pasividad del gobierno para solucionar el problema fiscal desde una lógica de eficiencia y eficacia	<i>“Tenemos instituciones con subejecución presupuestaria. ¿Realmente necesitan tantos recursos?”</i>

Categoría	Núcleo argumentativo	Ejemplos
Necesidad o no necesidad de una reforma fiscal	La reforma es urgente	<i>“Ya las finanzas del Estado no dan más, se necesita una reforma urgente”</i>
	El Estado necesita urgentemente “recursos frescos”	<i>“El Presidente debe dejar de pensar en un “paquete fiscal” y pensar más en reformas parciales”</i>
	Efectos negativos de no aprobar una reforma fiscal pronto son devastadores en el mediano y largo plazo	<i>“Por supuesto que se deben aumentar los ingresos, en este país las personas pagamos demasiados pocos impuestos para sostener el gasto”</i>
Tipo de reforma	Tipo de reforma ligada al modelo de desarrollo por el que apueste el país	<i>“Para determinar el tipo de reforma hay que cuestionar cuál es el tipo de Estado que queremos”</i>
	Condicionamiento de aprobación de más impuestos por evaluación de la efectividad en el gasto público	<i>“Sí hay que aumentar los impuestos pero sobre todo, hay que evaluar la efectividad del gasto: hay que pensar si las instituciones y programas necesitan tanta plata. Hay programas sociales sin evaluación y un montón de gente que se beneficia de un programas dobles, dejando por fuera a quienes sí lo necesitan”</i>
	Reforma fiscal de la mano con una reforma estructural del Estado	

Categoría	Núcleo argumentativo	Ejemplos
		<p><i>“No se puede hablar de reforma fiscal si no hablamos antes de hacer más pequeño y eficiente el tamaño del Estado”</i></p> <p><i>“Este país vende demasiados servicios y los servicios no están grabados. Habría que arrancar por ahí”</i></p>
Percepción de la institucionalidad pública	La estructura del Estado está obsoleta y es poco eficiente	<i>“No se puede vivir del pasado. No es cierto que todo tiempo pasado fue mejor”</i>
	Rechazo de los privilegios de los empleados públicos	<i>“La Caja por ejemplo, ya no trata la malaria, ahora se enfrenta a enfermedades mucho más costosas. Habría que evaluar si la forma que tiene la Caja nos sirve en el contexto actual”</i>
	Transformación del contexto requiere modificar la estructura productiva y el apoyo del Estado	<i>“La Caja por ejemplo, ya no trata la malaria, ahora se enfrenta a enfermedades mucho más costosas. Habría que evaluar si la forma que tiene la Caja nos sirve en el contexto actual”</i>
	La eficiencia y la eficacia como pilares fundamentales de la labor institucional	<i>“Por ejemplo, ¿para qué el CNP? Ya este no es un país de agricultores. Por eso hay carreras que encuentran más trabajo que otras”</i>
	Tamaño de instituciones hace relevante pensar en figuras como la concesión y la colaboración entre lo público-privado	<i>“Yo soy funcionaria pública y no estoy de acuerdo en que a alguien se le pague más solo por estar sentado aquí 10 años”</i>
	El poder positivo de la imitación de experiencias de otros países	<i>“Vean el ICE. Hace obras</i>

Categoría	Núcleo argumentativo	Ejemplos
		<i>maravillosas, pero luego termina y qué hace con ese montón de gente que contrató? Por qué no optan por darle esa obra a alguien por contrato? Así también tiene un papelito para pedir cuentas... como el caso de la ruta 27, eso es una maravilla! Cuando la estaban construyendo yo me sentía en otro país. Y ahí no se ven huecos! ¿Que se ha muerto gente? Todos los días se caen piedritas en las calles de este país y nadie dice nada."</i>

Fuente: 4 Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### **Origen del problema fiscal: una responsabilidad del Estado**

Tal y como se presenta en la matriz anterior, se presentó un consenso en el argumento de que el problema fiscal es generado exclusivamente por las decisiones que toma el Estado a través de un gasto excesivo y el poco control sobre los ingresos. Como sustento de estas afirmaciones los participantes recurrieron a la apelación a informes financieros y de la Contraloría donde se destacan que varias instituciones públicas terminan el año con superávits que no son ejecutados. A raíz de esto se estableció como discurso dominante la construcción del problema desde la incapacidad del Estado por fortalecer los mecanismos de recaudación y disminuir el gasto público.

En este grupo de discusión en particular, fue relevante el cuestionamiento sobre el gasto del Estado en educación. A partir de una alusión a la necesidad de evaluar resultados y desempeño se justifica el argumento de que se invierte demasiado en educación y esta inversión no se ve reflejada en los resultados. Se presenta entonces la combinación del factor de evaluación de resultados con la lógica de eficiencia y eficacia en el gasto público.

A lo largo de la actividad se realizó la asociación de que el problema fiscal era un asunto de responsabilidad únicamente de la institucionalidad gubernamental, y que venía dándose a raíz de una serie de decisiones en las que se reflejaba un aumento desmedido en el gasto (sin evaluación de ejecución de los recursos) y poca inversión (por ejemplo, en infraestructura). En esta dirección se denunció la actitud pasiva del

gobierno para atender el problema y su incapacidad de poder llegar a acuerdos políticos que permitan la ejecución de la reforma fiscal.

### **Reforma fiscal: ¿una acción política urgente?**

Al presentar el grupo de discusión se estableció la necesidad de conversar sobre las posiciones de los actores en torno al problema fiscal del país. Esto condujo, en primera instancia, al desarrollo de una discusión enfocada en la responsabilidad del gobierno en la profundización del déficit fiscal. Con el fin de reorientar el debate hacia la posibilidad o no de una reforma, se les cuestionó a los participantes si consideraban que esto es una acción urgente, o poco necesaria.

Todos estuvieron de acuerdo en que la situación fiscal actual en Costa Rica es insostenible y que se trata de una "bomba de tiempo". El carácter de urgencia se sustenta en que el Estado financieramente necesita recursos frescos, y que por tanto, la ampliación de la carga tributaria es importante.

Quizás uno de los argumentos más particulares en torno a lo anterior fue el presentado por H2 al mencionar que "el gobierno debía dejar de concentrarse en buscar una reforma fiscal total y plantear la negociación en términos de reformas parciales." En este sentido, los participantes aceptaron no estar muy informados del rumbo de la discusión en la Asamblea Legislativa.

### **La reforma ideal: ¿Hacia dónde se dirige el rumbo fiscal del país?**

Es importante destacar que este fue el único grupo de discusión en el cual el debate sobre la reforma fiscal se dirigió hacia el cuestionamiento de cuál debería ser el modelo de desarrollo en Costa Rica. En este sentido se puso sobre la mesa el debate de si el Estado debía ser sustentado en instituciones tan grandes e "ineficientes" o si más bien debía reformarse hacia un menor tamaño y mayor eficiencia.

Esto dio pie a que se señalara que no podía darse una reforma fiscal que no estuviese acompañada de una evaluación sistemática del gasto público y una mayor rigurosidad en la implementación de políticas de austeridad.

Resultó evidente que la orientación discursiva en este tema se regía por la siguiente lógica: existe un acuerdo de la urgencia de una reforma fiscal, pero el consenso en torno a este proceso será posible hasta que el Estado se comprometa a repensar sus instituciones y optar por una lógica de eficiencia y eficacia en la utilización de sus recursos.

### **Percepciones sobre la institucionalidad pública: hacia un Estado empresario**

Existe un acuerdo entre los participantes sobre la estructura obsoleta en la cual está planteado el Estado costarricense. Se afirmó que la institucionalidad pública actual corresponde a un modelo de Estado que si bien fue útil en los 50's ya no se ajusta a las

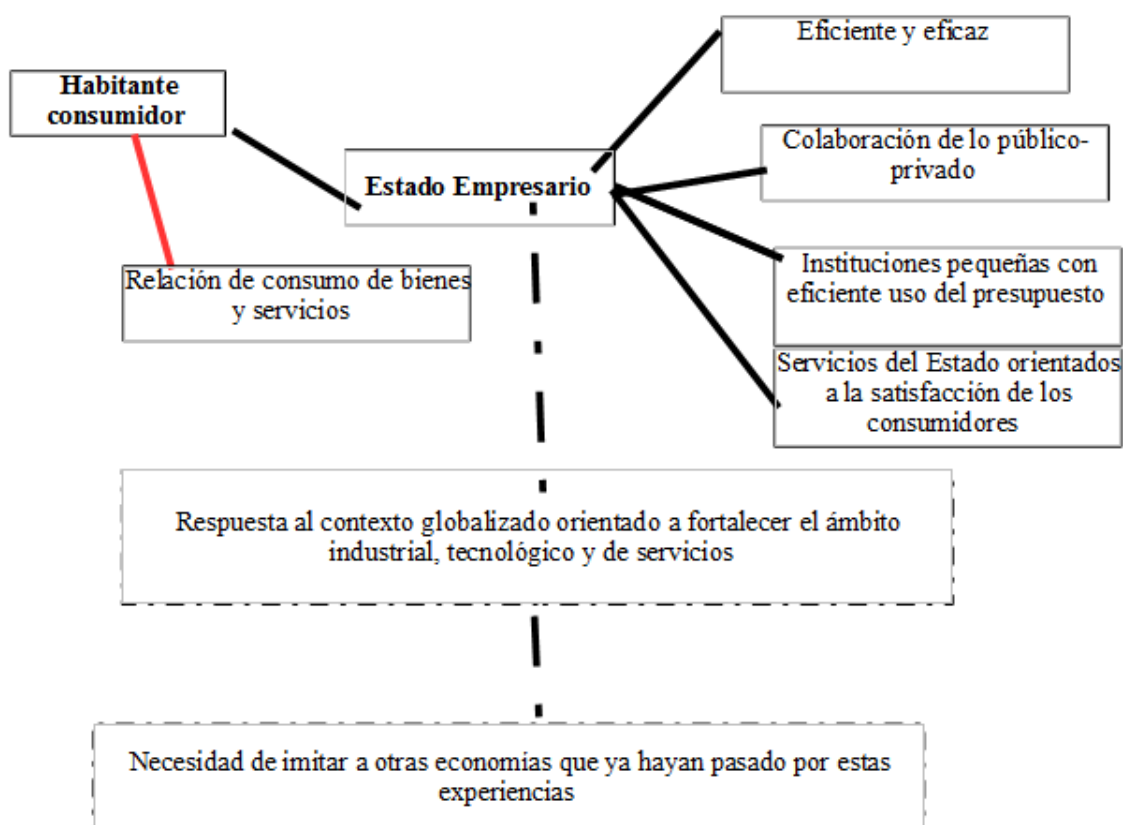
demandas del contexto nacional e internacional, caracterizado por procesos de privatización, apertura y globalización.

Esta demanda se vio acompañada de un clamor por la generar lazos de cooperación entre lo privado y lo público, que responda al eslogan un Estado pequeño, eficaz y eficiente. Alrededor de esta discusión se planteó la necesidad de dejar de plantear esfuerzos por pensar un mecanismo único para resolver el problema fiscal y aplicar el principio de imitación de experiencias exitosas de otros países, aludiendo al caso de China.

En general, se planteó una visión de Estado en la que ya no se debe seguir apoyando a los mismos sectores de antes (agricultores y campesinos) ni sostener una institucionalidad pública tan compleja y cara (como la CCSS). Se hizo un llamado a potenciar otros sectores como el de servicios y tecnología.

En el diagrama a continuación se presenta gráficamente la noción de Estado que manejó este grupo, a partir de las percepciones sobre la institucionalidad pública, el ciudadano y la relación Gobierno-sociedad.

**Figura 1. Noción dominante del Estado y del ciudadano**



Fuente: 4 Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.



Seguidamente se presenta el diagrama que integra no solo las posiciones discursivas de este grupo sino también las de los 3 grupos anteriores. Se sostiene la idea de que los discursos en torno a la reforma fiscal están atravesados por las percepciones de las personas sobre el Estado. De los 4 grupos, el último que estuvo compuesto por representantes del sector empresarial y financiero fue en el que se visibilizó con mayor fuerza la idea del Estado empresario.

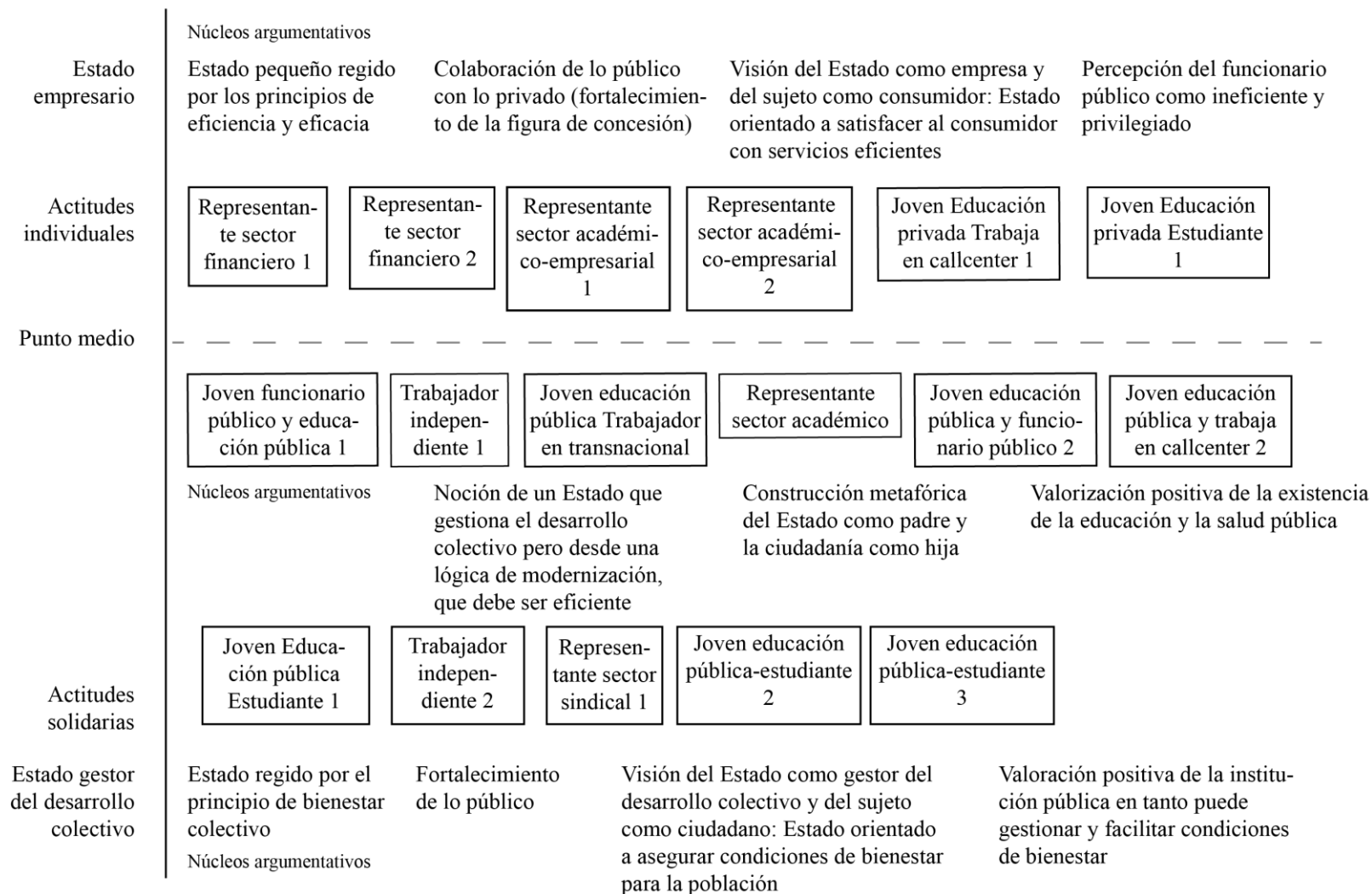
Entre las personas jóvenes del segundo grupo y quienes presentaban una contradicción discursiva participantes del tercero, las posiciones fueron más difusas y mejor distribuidas entre la noción del Estado empresario y la del Estado gestor del desarrollo colectivo.

Lo que sí parece ser aplicable a todos los grupos, es la necesidad de que los procesos de reforma fiscal vengán acompañados de una mejor fiscalización del gasto público, y un fortalecimiento de los mecanismos de recaudación de impuestos. La construcción de una campaña de comunicación que plantee el problema no solo como una responsabilidad del Estado podría incentivar un posicionamiento intersectorial más favorable a las propuestas de reforma planteadas desde el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, parece que indistintamente de los esfuerzos que se hagan en esta dirección hay sectores que no van a ceder en sus intereses y no apoyarán proyectos de reforma planteados desde un enfoque redistributivo y solidario (como es el caso de quienes participaron en el último grupo de discusión).

**Figura 2. Mapa discursivo de los 4 grupos de discusión**

Mapa discursivo de los 4 grupos de discusión



## **Cuarta encuesta de opinión**

### **Objetivos de la Encuesta**

La 4<sup>ta</sup> Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica, realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y el Ministerio de Hacienda se ejecutó con los siguientes objetivos:

- Describir el contexto político costarricense en términos de las percepciones sobre la actualidad del país.
- Establecer el papel que las personas consideran que el Estado costarricense debería tener en la sociedad
- Determinar la importancia que otorgan las personas al déficit fiscal.
- Establecer el grado de conocimiento general sobre el sistema tributario costarricense.
- Identificar la percepción de eficacia en la inversión de los tributos.
- Establecer el grado de voluntad de pago de impuestos.
- Determinar el conocimiento de las personas a las propuestas del gobierno en materia fiscal.
- Describir variaciones entre septiembre 2015, febrero 2016, junio 2016 y setiembre de 2016.

### **Metodología**

La encuesta se realizó a hogares con teléfono fijo, lo cual abarca aproximadamente al 53.8% de las personas mayores de 18 años según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esto significa que toda generalización que se haga con base en estos datos debe referirse estrictamente a la población con teléfono residencial y no la población en su totalidad.

Se completaron 781 entrevistas telefónicas a personas mayores de 18 años entre el 12 de setiembre y el 07 de octubre durante la tarde y noche (13:00 a 20:30) de lunes a viernes. Con las 781 entrevistas y utilizando un nivel de confianza del 95%, se estima un error muestral de  $\pm 3.5$  puntos porcentuales para las variables dicotómicas, asumiendo máxima variabilidad.

Para realizar el análisis, se ponderan las variables mediante el nivel de estudios, sexo y edad. En el Cuadro 3 se resumen las características metodológicas de la encuesta. En el Cuadro 5 se describe la muestra según variables sociodemográficas (región de procedencia, sexo, edad en grupos, nivel educativo y nivel de ingresos).

### Cuadro 3. Resumen de la metodología

Tipo de entrevista	Telefónica
Periodo de realización de entrevistas	12 de Setiembre al 07 de Octubre de 2016
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 13:00 a 20:30
Trabajo de campo	Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica
Coordinación de la investigación	Felipe Alpízar
Coordinación del trabajo de campo	Jesús Guzmán y Rebeca Sura
Supervisión	Cristina Rodríguez
Cobertura	Personas mayores de 18 años con teléfono residencial
Muestreo	Estratificado en tres regiones geográficas
Marco muestral	Números telefónicos con prefijos y dígitos aleatorios
Selección de la muestra dentro del hogar	Cuota por sexo, edad y nivel educativo
Entrevistas realizadas	781
Tasa de rechazo	21.9%
Margen de error máximo para las variables dicotómicas (p= 0.50)	± 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza

Fuente: 4<sup>ta</sup> Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Las personas encuestadores fueron estudiantes de la Universidad de Costa Rica, elegidos de entre una lista de más de 80 postulantes. Para su escogencia se utilizaron criterios de carreras afines y excelencia académica.

**Cuadro 5. Lista de encuestadores de la 4° Encuesta Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica**

Alejandra Luna Meza	Edith Arias Villalobos	Karla Guzman Vega
Alfredo López Badilla	Eilleen Miranda Quesada	Fernanda Acuña Reyes
Ana Laura Ureña Jiménez	Eilyn Brenes Leiva	Fernanda Jiménez Sanabria
Andi Montero Porras	Emilio Nabil García Espinoza	Lineth Martínez Picado
Andrea Soleibre	Fabian Lara Quirós	Mariana de la Peña Castro
Angela Delgado Corrales	Francisco Reyes Hernández	Mariela Ramírez López
Armando Páez Esquivel	Francisco Corrales Sandí	Marylaura Acuña Alvarado
Bryan Acuña Chavarría	Francisco Serrano Vargas	Mery Villalobos Méndez.
Caleb Josué Chinchilla Corella	Gaudí Araya Cruz	Nancy Tatiana Mena Monge
Carlos Wing Ching Díaz	Hilary Morales Rojas	Noelia Clerc Gómez
Carlos Villalobos García	Ingrid Paola Torres Solano	Priscila Delgado Soto
Carmen Torres Castro	Isabel Cordero Arias	Sharon Camacho Sánchez
Daniela Martínez Castillo	Jazmín Vega Valerín	Shirley Montevalregre
David Chavarría González	Johanna Rojas Barquero	Wilson Francisco Gonzalez
David Castro Barrantes	Johnny Salguero Vargas	Yessica Sarria Castro
Diana Kooper Barquero	Jose Daniel Cerdas Piedra	

Fuente: 4<sup>ta</sup> Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

**Cuadro 5. Características sociodemográficas de la muestra**

<b>Variable</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Región</b>	
Metropolitana	54.8
Resto del Valle	25.0
Resto del país	20.2
<b>Sexo</b>	
Mujeres	54.4
Hombres	45.6
<b>Grupos de edad</b>	
18 a 24	16.1
25 a 49	43.3
50 o más	40.6
<b>Nivel de Educación</b>	
Primaria o menos	35.9
Secundaria	34.7
Universitaria	29.4
<b>Ingreso familiar</b>	
No tiene ingresos	0.9
Menos de ₡400.000	42.1
Entre ₡400.001 y ₡1.000.000	27.3
Más de ₡1.000.001	14.2
NS/NR	15.5
<b>Ingreso subjetivo</b>	
No les alcanza, tienen grandes dificultades	14.0
No les alcanza, tienen dificultades	24.3
Les alcanza sin dificultades	40.8
Les alcanza, pueden ahorrar	19.3
NS/NR	1.5

Fuente: 4<sup>ta</sup> Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

## Resultados

### Concepción de Estado

En el caso de los encuestados, al cuestionarles por la principal tarea que debe de desarrollar el Estado en Costa Rica, un 38% piensa que debe ser el generar igualdad de oportunidades para toda la población, seguido por tomar acciones para reducir la pobreza con un 25%, y en el caso de la segunda función principal, las personas señalan en primer lugar las medidas para reducir la pobreza, seguido de la generación de oportunidades en igualdad de condiciones para reducir la pobreza. En el cuadro 5 se muestra el resumen de las posiciones y su respectivo porcentaje.

**Cuadro 6. Distribución de los costarricenses según las dos principales funciones del Estado costarricense**

<b>Funciones del Estado</b>	<b>Primera función</b>	<b>Segunda función</b>
Generar igualdad de oportunidades para toda la población	<b>38.0</b>	19.9
Ayudar a reducir la pobreza	25.5	<b>24.5</b>
Redistribuir la riqueza entre la población	8.9	12.6
Brindar servicios públicos de calidad	8.6	14.3
Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes	8.2	15.2
Generar las condiciones para el funcionamiento de la empresa privada	6.6	7.0
Otra	4.2	6.5
Total	100.0	100.0

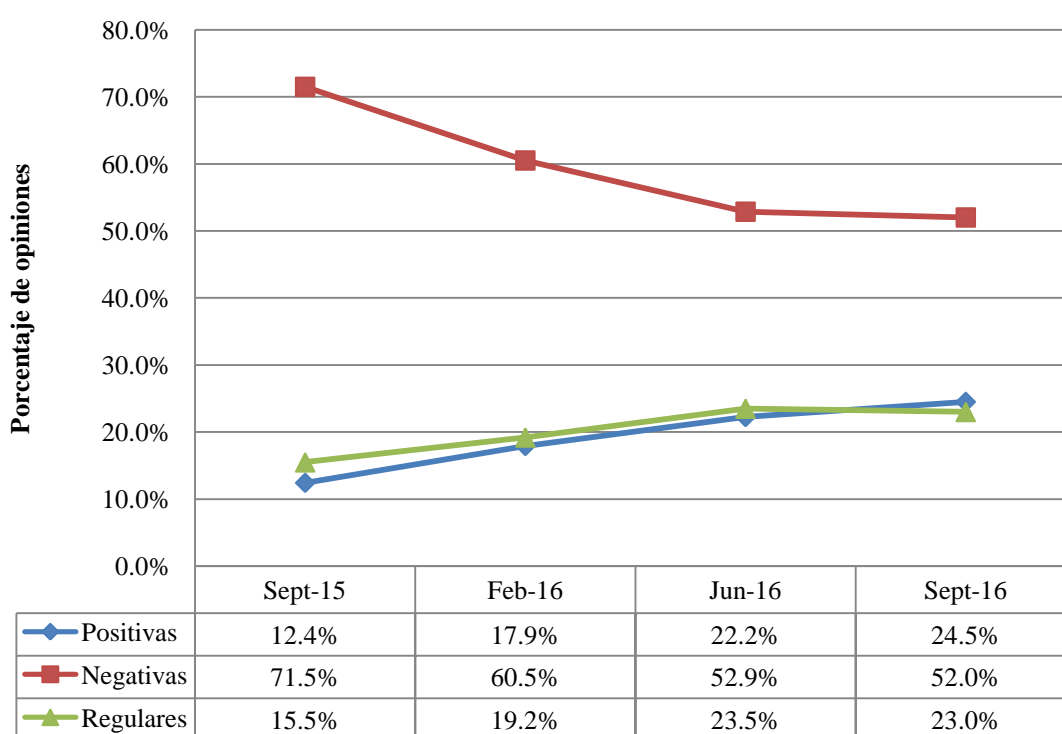
Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Como es posible observar en el cuadro 5 las funciones que pueden ser asociadas a la reducción del Estado presentan un bajo nivel de identificación de las personas, asimismo la función de dar servicios públicos de calidad. Es decir, en este caso se muestra como la visión solidaria del Estado se sigue manteniendo vigente, en donde las personas conciben al Estado como un actor fundamental dentro de las dinámicas de la sociedad en búsqueda de la equidad.

## Percepción del país

Para analizar la percepción de los costarricenses sobre el país se preguntó sobre la valoración de la situación económica, la gestión del gobierno y el rumbo del país. Con respecto al rumbo del país, la percepción a lo largo del estudio tendió a la mejora, dado que las percepciones negativas bajaron de manera sostenida, dando en setiembre de 2016 un porcentaje de 52.0% de personas con opiniones negativas (malo o muy malo), las opiniones positivas y las regulares tuvieron un incremento a lo largo del año de estudio, situándose en setiembre de 2016 en un 24.5% las positivas y un 23% quienes opinan que el rumbo del país es regular.

**Gráfico 1. Valoraciones sobre el rumbo del país.**

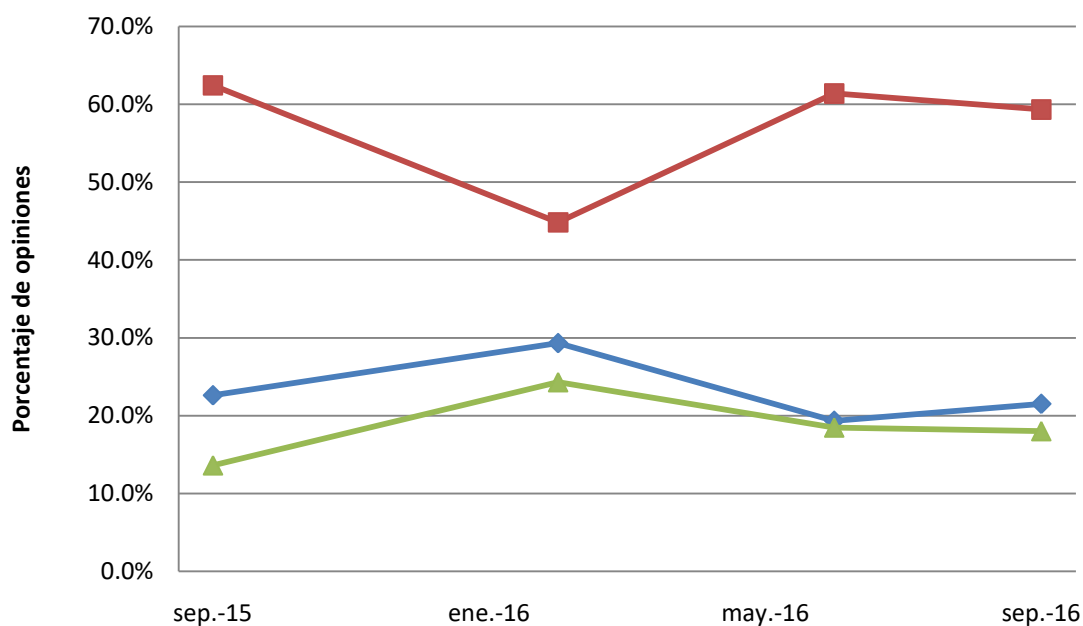


Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En lo referente a la gestión del gobierno actual, también existe una mejoría a lo largo del tiempo. Si bien es cierto en el mes de febrero de 2016 existió una disminución importante de las opiniones negativas, el ascenso que se mostró entre este y el mes de junio de 2016 no continuó, y en el mes de setiembre mostró una ligera disminución, además que entre estos dos meses existió un incremento de más de 2 puntos porcentuales en la proporción de personas que muestran una opinión positiva. Las opiniones regulares no sufren un cambio significativo en los dos últimos meses. En el gráfico 2 se muestra esta tendencia medida a lo largo del estudio.



**Gráfico 2. Valoraciones sobre la gestión del gobierno**

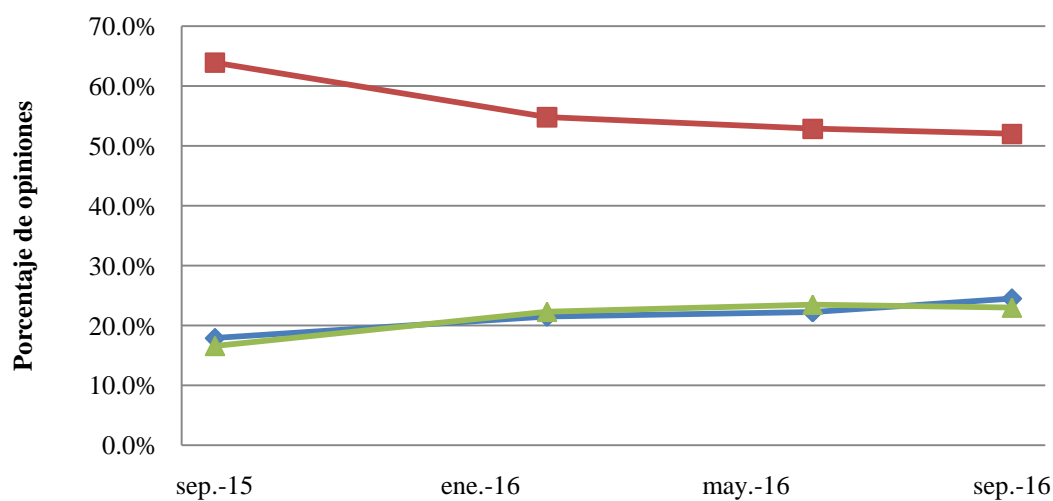


	sep.-15	feb.-16	jun.-16	sep.-16
◆ Positivas	22.6%	29.3%	19.3%	21.5%
■ Negativas	62.4%	44.8%	61.4%	59.3%
▲ Regulares	13.6%	24.3%	18.5%	18.0%

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La percepción sobre la situación económica actual es la que se ha mantenido más constante a lo largo del año de estudio, ya que como lo muestra el gráfico 3 los cambios han sido leves (decreciendo las opiniones negativas, pero cambios no significativos). Si bien es cierto entre los meses de setiembre de 2015 y febrero de 2016 se dio una disminución de las opiniones negativas de un 9%, durante el año 2016 y 2% entre febrero de 2016 y junio de 2016, las opiniones negativas se han mantenido constantes entre junio y setiembre de 2016. Las opiniones positivas muestran una leve tendencia a la alta, siendo el cambio más significativo entre setiembre de 2015 y febrero de 2016, donde el cambio significó casi 6% más de opiniones favorables.

**Gráfico 3. Valoraciones sobre la situación económica actual del país**

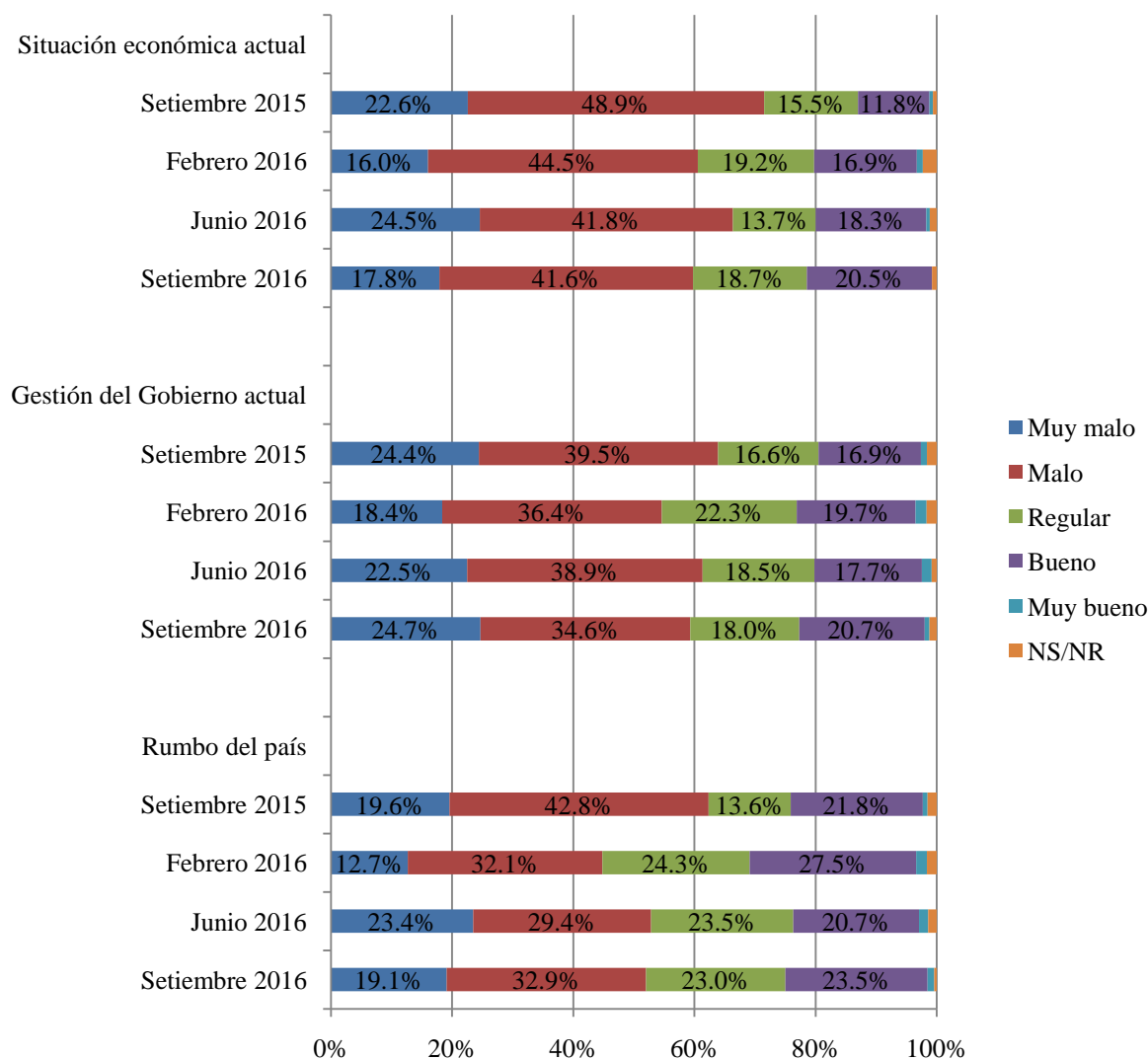


	sep.-15	feb.-16	jun.-16	sep.-16
◆ Positivas	17.9%	21.5%	22.2%	24.5%
■ Negativas	63.9%	54.8%	52.9%	52.0%
▲ Regulares	16.6%	22.3%	23.5%	23.0%

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP- Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El gráfico 4 resume las posiciones desagregadas en las personas, donde se puede observar como en el caso de las opiniones positivas muy pocas personas consideran que el rumbo del país, la gestión del gobierno y la situación del país es “muy buena”, sino que los cambios más significativos se muestran en la opinión “buena”.

**Gráfico 4. Valoraciones sobre la situación actual del país, gestión del gobierno y rumbo del país**

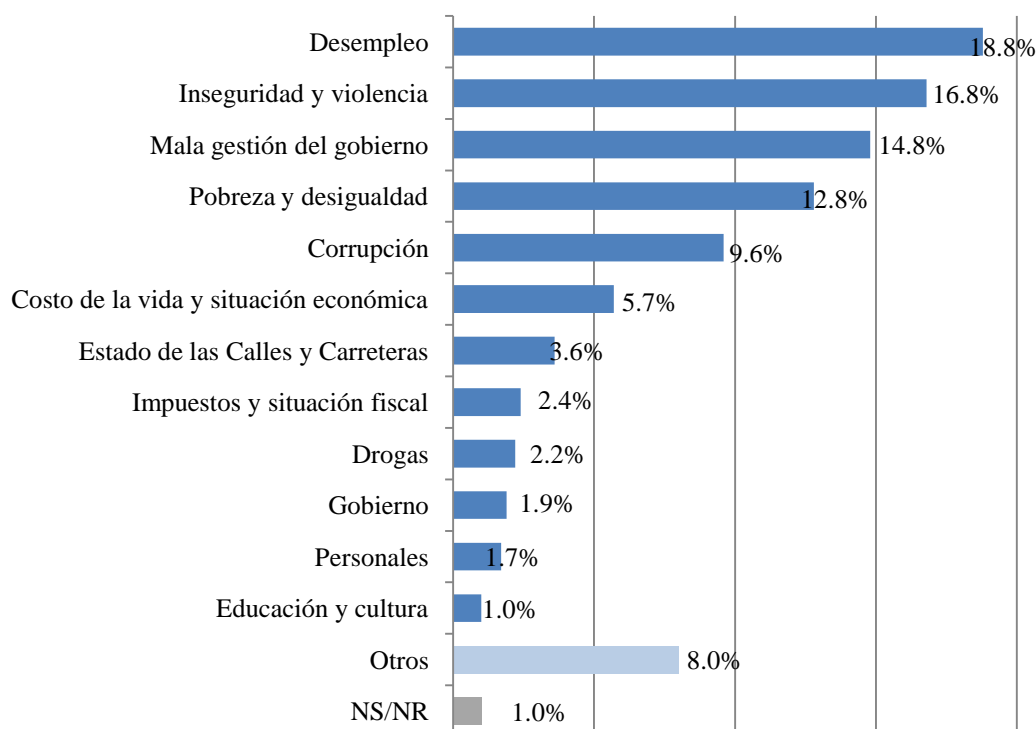


Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### Problemas principales

Al cuestionarle a las personas sobre el principal problema del país se observa como el desempleo sigue siendo la temática que más personas identifican como el más importante (18.8%), como se presentó en las pasadas mediciones. Seguido se tiene inseguridad y violencia (16.7%), la mala gestión del gobierno (14.6%) y pobreza y desigualdad (12.8%), como se observa en el gráfico 5. De igual forma, el gráfico muestra como los problemas relacionados con los impuestos no son considerados por una mayoría importante como un problema principal (únicamente el 2.4%)

**Gráfico 5. Problema principal del país**



Fuente: 4º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

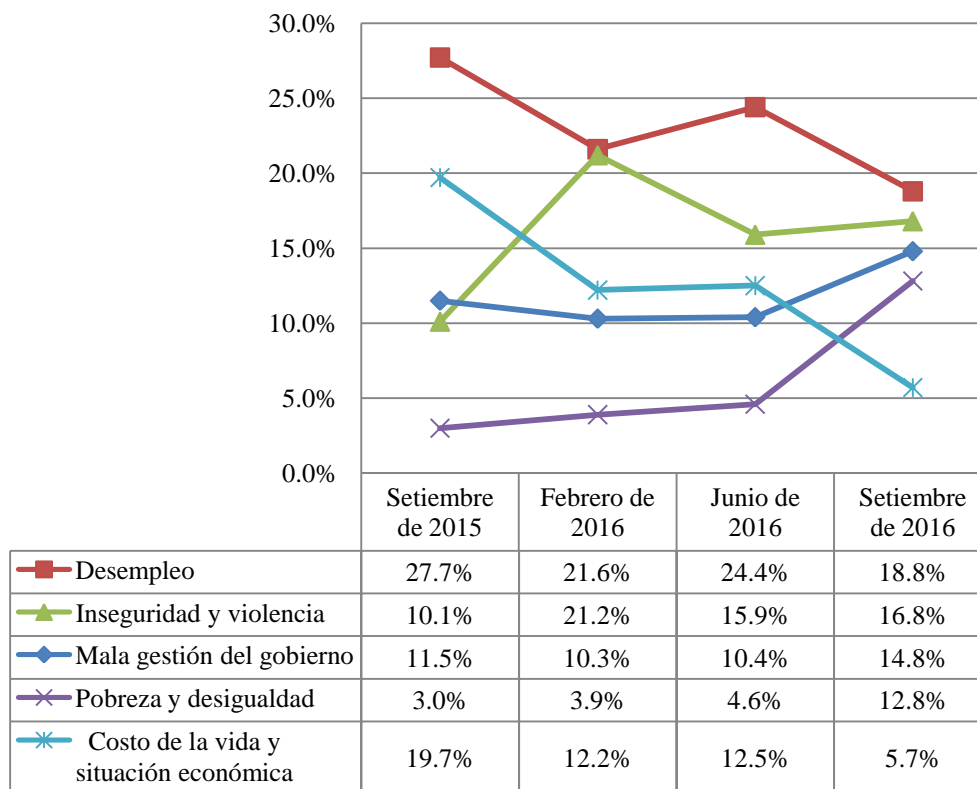
Al comparar los principales problemas que indican los costarricenses a lo largo del año de estudio, el desempleo sigue como el principal problema, seguido por la inseguridad. Sin embargo el porcentaje de personas que consideran que el desempleo es el principal problema disminuyó de forma considerable entre las mediciones de junio y setiembre de 2016, pasando de un 24.4% al 18.8%, por su parte la inseguridad y la violencia ha sido constante desde febrero de 2016 como el segundo problema en importancia, durante la segunda medición en ese mes mostró un incremento amplio, pero en el mes de junio de 2016 disminuyó nuevamente, y esta disminución se mostró constante al mes de setiembre de 2016.

El costo de la vida y la situación económica ha mostrado una disminución en su importancia para los costarricenses durante el último año, dado que en setiembre de 2015 se mostraba como el segundo problema en relevancia con un 19.7%, pero en las siguientes mediciones perdió relevancia, siendo la medición de setiembre de 2016 la que presenta una importancia menor, llegando a un 6.1% de personas que lo consideran el problema principal. En la última medición realizada la mala gestión del gobierno mostró un incremento luego de permanecer constante en las tres encuestas previas, con un total de 14.6% de menciones.

En esta encuesta un problema que cabe destacar es la pobreza y la desigualdad, pues en las anteriores mediciones no se mostraba como un problema relevante para las personas

(menos de un 5% de menciones) pero en esta encuesta se posiciona como el tercer problema en importancia, con un 12.8% de personas. En el gráfico 6 se muestra la evolución de los problemas principales en el último año.

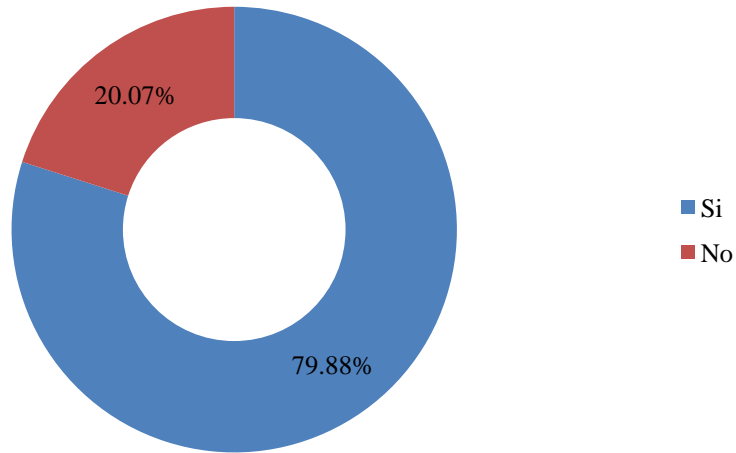
**Gráfico 6. Evolución del problema principal del país.  
Setiembre 2015- setiembre 2016.**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP- Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En relación específica con el conocimiento de la problemática del déficit fiscal, al explicarles la situación como “Actualmente el país tiene más gastos que ingresos y para cumplir con sus funciones debe de acudir a préstamos en el exterior, incrementando la deuda externa” un 79.88% de los encuestados dicen conocer esta situación. En el gráfico 7 se visualiza esta relación.

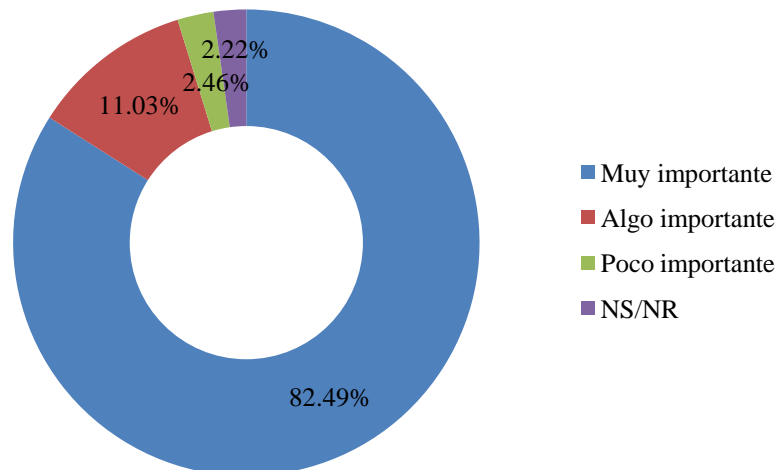
**Gráfico 7. Conocimiento sobre el déficit fiscal.**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La importancia relativa de las personas dada al déficit fiscal es alta, pues un 82.49% de los encuestados lo consideran un problema muy importante y un 11.03% lo señala como algo importante, mientras que únicamente un 2.49% dice que es un problema poco importante, y nadie señala que es nada importante, como se puede comprobar en el gráfico 8.

**Gráfico 8. Importancia relativa del déficit fiscal.**

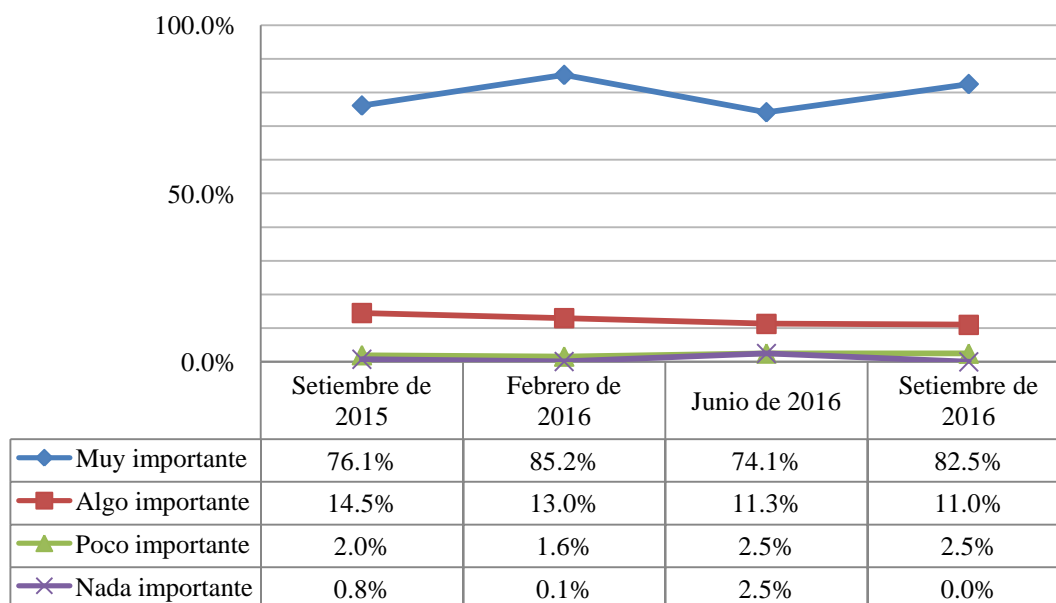


Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Comparando la importancia dada al déficit fiscal a lo largo del estudio se muestra que la importancia otorgada al déficit fiscal, si bien no es mencionado como uno de los

problemas principales, si ha sido constante su reconocimiento como problema muy importante.

**Gráfico 9. Importancia relativa del déficit fiscal.  
Setiembre 2015 a setiembre de 2016**

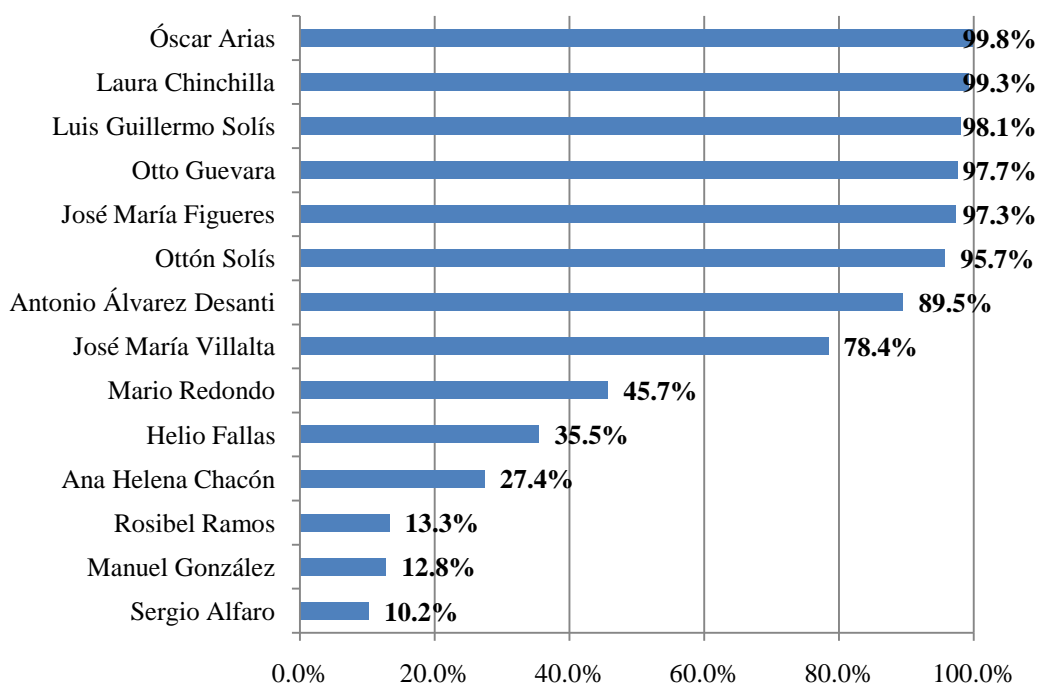


Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP- Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### Valoración política

El conocimiento que tienen la población sobre las personas políticas que han tenido en el último año relevancia política en el tema fiscal es parcial ya que algunos son muy conocidos y otros no lo son. Se observa como los ex presidentes Óscar Arias (99.8%), Laura Chinchilla (99.3%) y José María Figueres (97.3%), el presidente Luis Guillermo Solís (98.1%) y los diputados Otto Guevara (97.7%), Ottón Solís (95.7%) y Antonio Álvarez (89.5%) son los más conocidos por la población. En un segundo grupo se tiene a José María Villalta (78.4%) que tiene un nivel de conocimiento medio y los menos conocidos son los vicepresidentes de la República Helio Fallas (35.5%) y Ana Helena Chacón (27.4%), los diputados Mario Redondo (45.7%) y Rosibel Ramos (13.3%), así como los ministros de Relaciones Exteriores Manuel González (12.8%) y de la Presidencia Sergio Alfaro (10.2%), como ilustra el gráfico 10

**Gráfico 10. Conocimiento de figuras políticas en Costa Rica**

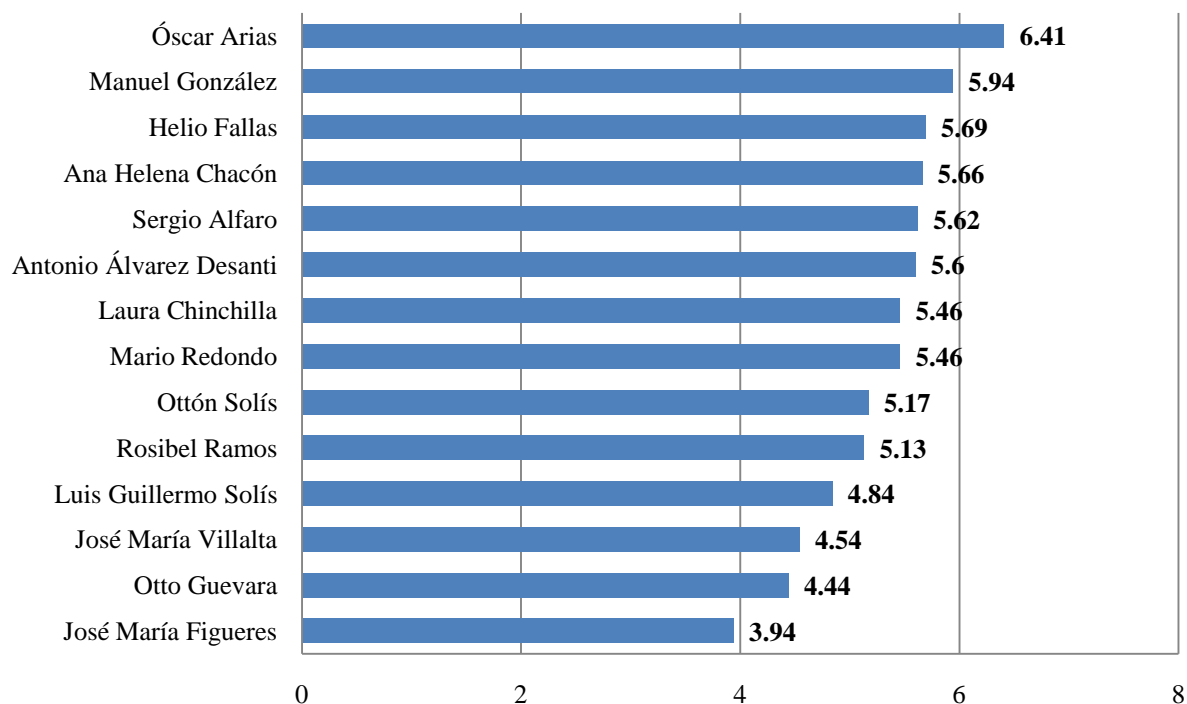


Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En cuanto a la percepción de las personas sobre estos actores, al preguntar por una calificación que se les da de 0 a 10, Oscar Arias aparece como el mejor calificado con una media de 6.41, seguido de Manuel González (5.94), los vicepresidentes Fallas (5.69) y Chacón (5.66) y el presidente de la Asamblea Legislativa Antonio Álvarez (5.6). Un poco más abajo en sus calificaciones promedio aparece la ex presidente Laura Chinchilla (5.46) y los diputados Mario Redondo (5.46), Ottón Solís (5.17) y Rosibel Ramos (5.13). En un último grupo, con calificaciones menores a 5 aparecen el presidente Luis Guillermo Solís (4.84), José María Villalta (4.54), Otto Guevara (4.44) y José María Figueres (3.94)



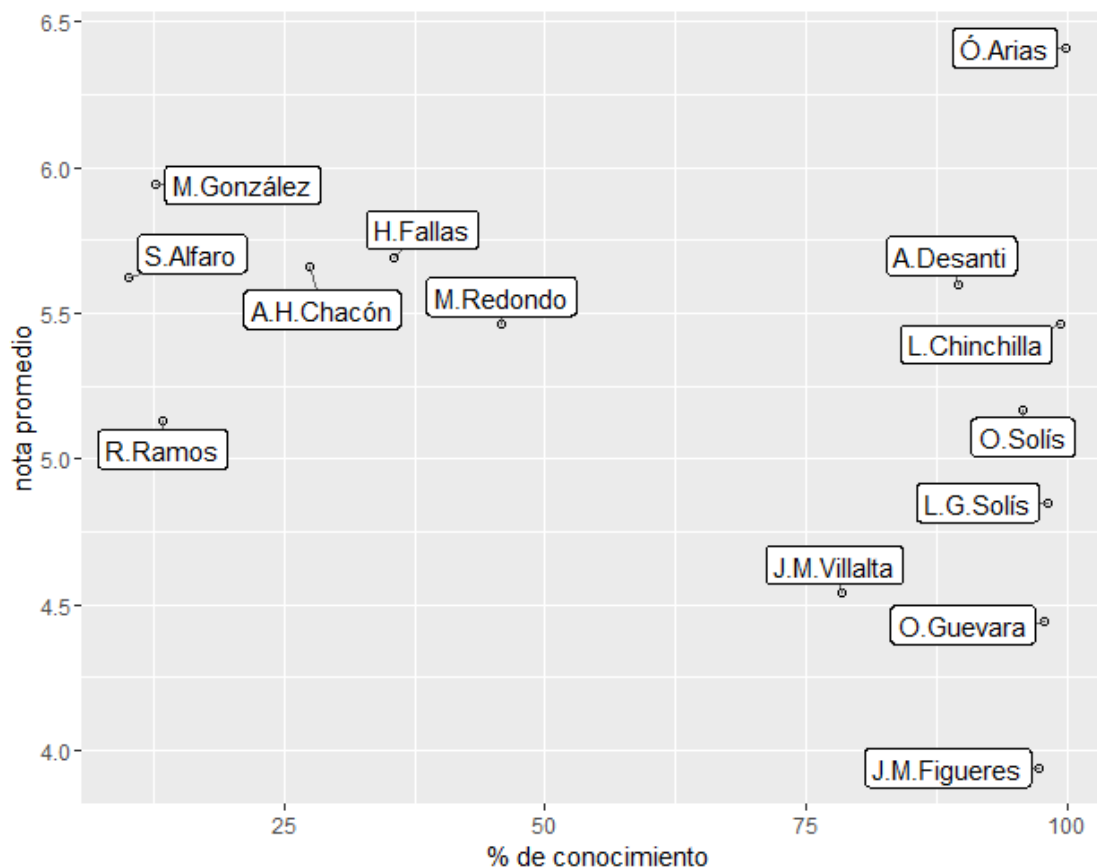
**Gráfico 11. Calificación promedio de figuras políticas en Costa Rica**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Si se contrasta las calificaciones obtenidas por las personas consultadas respecto a su nivel de conocimiento, se observa cómo quienes cuentan con un nivel de conocimiento menor poseen notas promedio superiores al 5. Sin embargo aquellas personas que son conocidas por un porcentaje mayor de la población poseen una variabilidad en sus calificaciones mayor entre ellos, ya que Óscar Arias es altamente conocido y es el mejor valorado y José María Figueres es de igual forma muy conocido, pero posee la menor nota en la valoración. En el gráfico 12 se muestra esta relación.

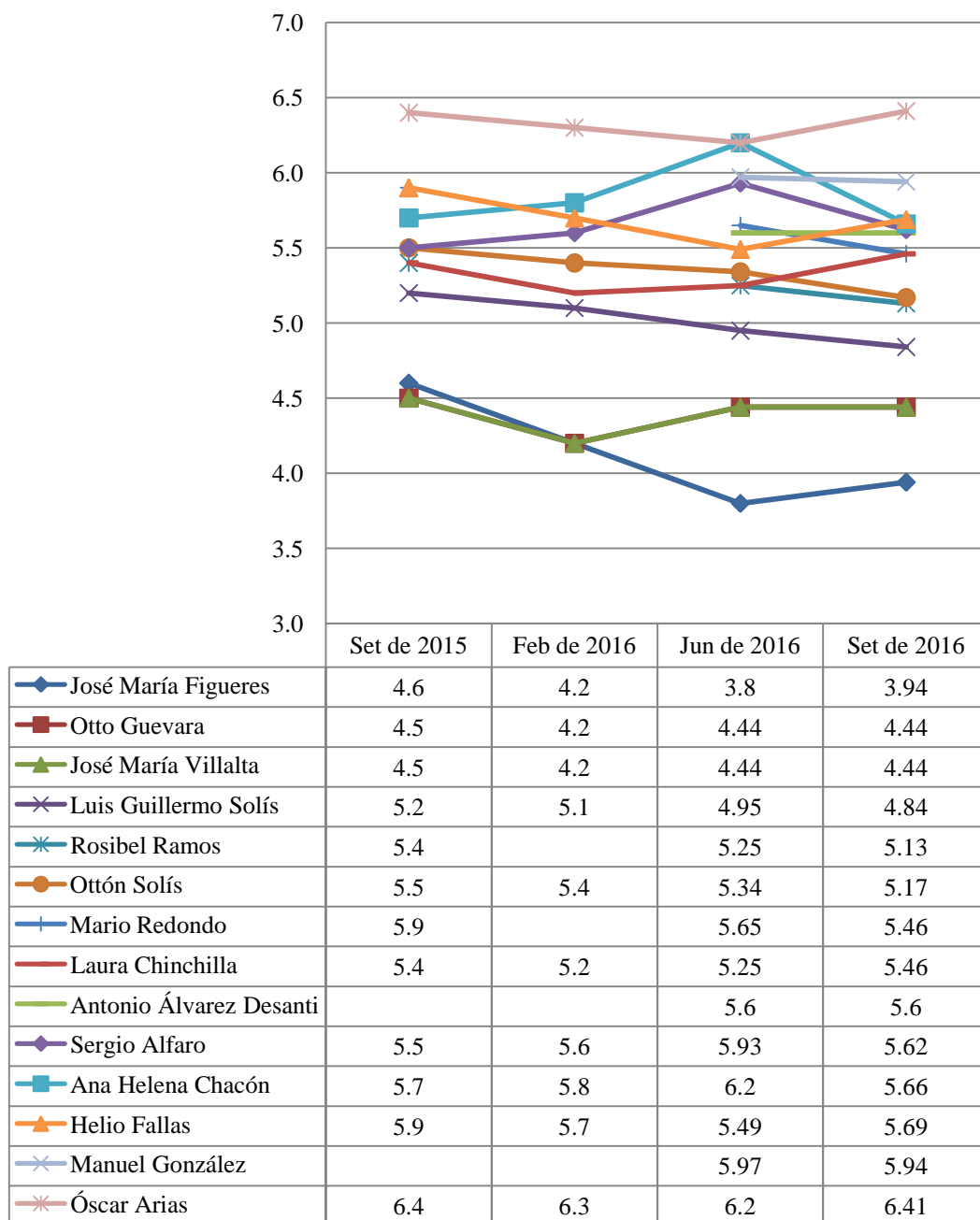
**Gráfico 12. Calificación de figuras políticas en Costa Rica, según grado de conocimiento**



Fuente: 4º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

A lo largo de las 4 encuestas se puede comprobar que las notas promedio no han tenido variaciones importantes, con excepción del presidente Luis Guillermo Solís, quien a lo largo del año de estudio tuvo una disminución en su nota promedio constante, al igual que el diputado Ottón Solís, y Laura Chinchilla que desde la medición del mes de febrero de 2016 ha tenido una constante alza en su promedio. La tendencia de las personas medidas en el estudio se muestra en el gráfico 13.

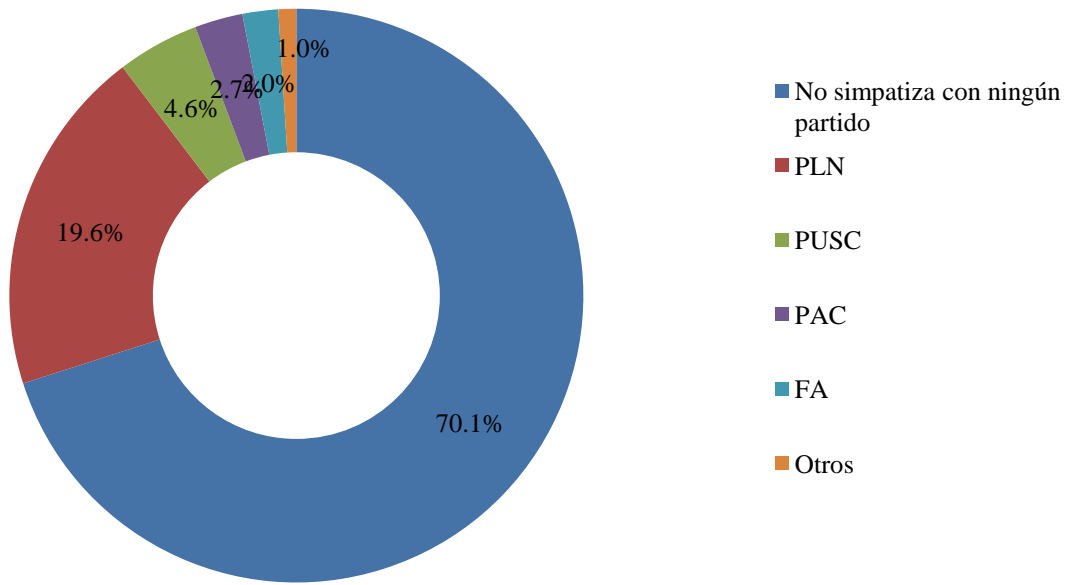
**Gráfico 13. Calificación de figuras políticas en Costa Rica de setiembre de 2015 a setiembre de 2016**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En esta última medición la simpatía partidaria muestra como aquellas personas que dicen que no muestran inclinación a ninguno de los partidos sigue siendo la mayoría, con un 70.1%. El principal partido político en simpatía partidaria es Liberación Nacional, con un 19.6%, seguido por el PUSC con 4.6% y el PAC con 2.7%.

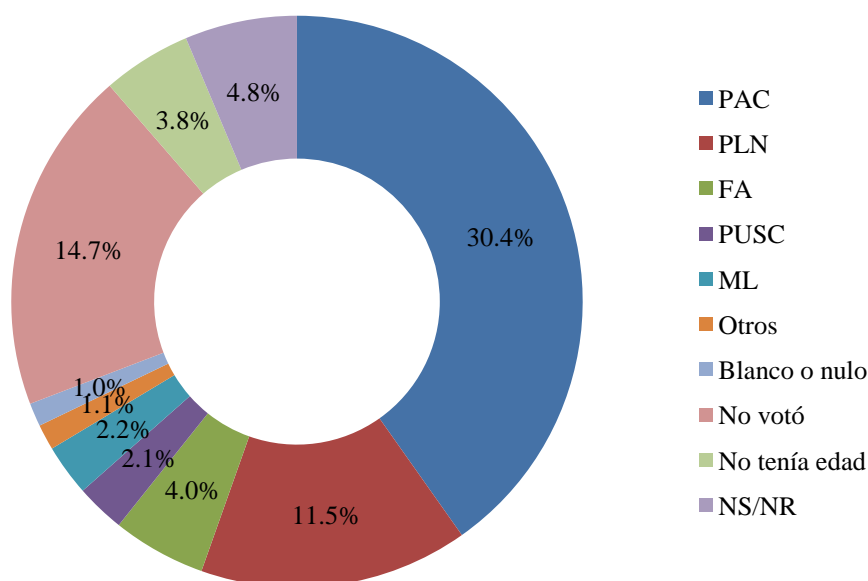
**Gráfico 14. Simpatía partidaria en Costa Rica**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Dicha tendencia se ha mantenido constante en el tiempo, pues en las tres mediciones donde se preguntó por la simpatía partidaria el PLN mostraba ser el partido con mayores apegos, seguido por el PUSC, el PAC y el FA. En el caso del recuerdo de votación de la primera ronda, un 30.4% dice haber votado por Luis Guillermo Solís, un 11.5% por Johnny Araya, un 4% por José María Villalta, un 2.1% por Rodolfo Piza y un 2.2% por Otto Guevara, además de un 14.7% que indica que no votó. En el gráfico 15 se muestra esta variable.

**Gráfico 15. Recuerdo de votación 2014**



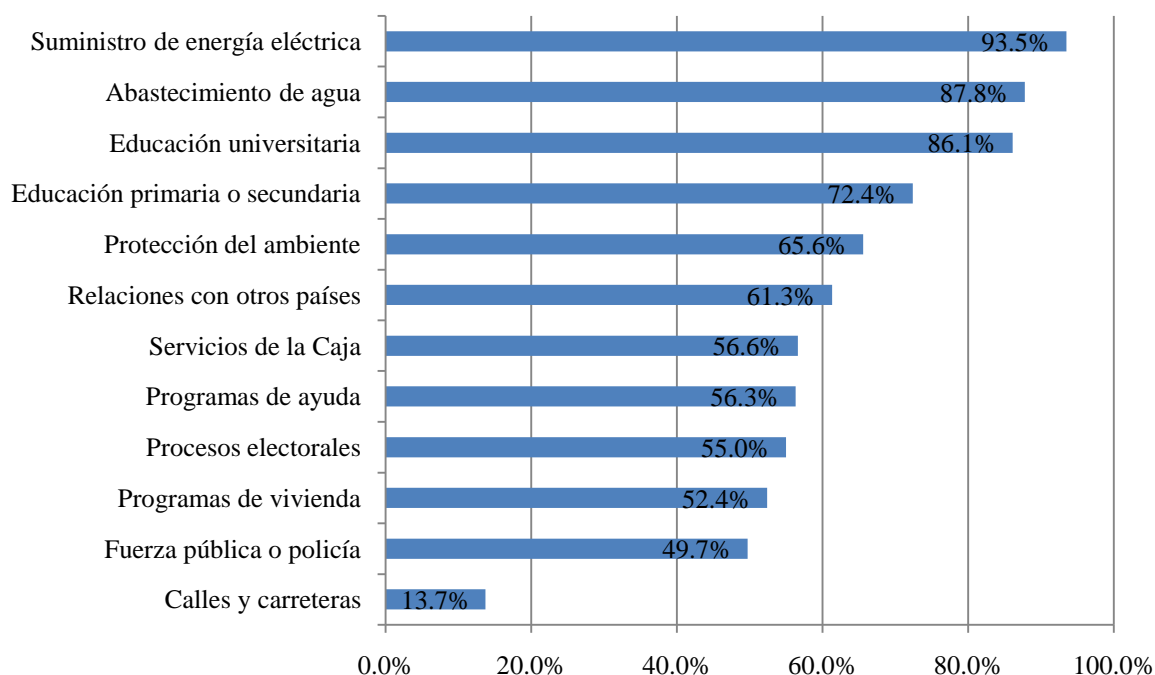
Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### **Servicios estatales**

Con respecto a los servicios estatales, en la última medición se muestra como en su mayoría las personas están de satisfechos con el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua potable, la educación universitaria y la educación pública primaria y secundaria. De igual forma, los programas de protección al ambiente y las relaciones exteriores presentan grados de satisfacción altos.

En un segundo grupo se presentan los servicios de salud pública de la Caja, los programas de ayuda a las personas en pobreza, los procesos electorales y los programas de vivienda, que presentan grados medios de satisfacción (entre un 56.6% de personas satisfechas y un 52.4%). La fuerza pública o policía presenta un grado de satisfacción menor (49.7%), seguido por el que posee un menor grado de satisfacción que es el estado de las calles y carreteras. En el gráfico 16 se muestra la proporción de satisfacción de cada acción estatal consultada.

**Gráfico 16. Satisfacción con acciones estatales**

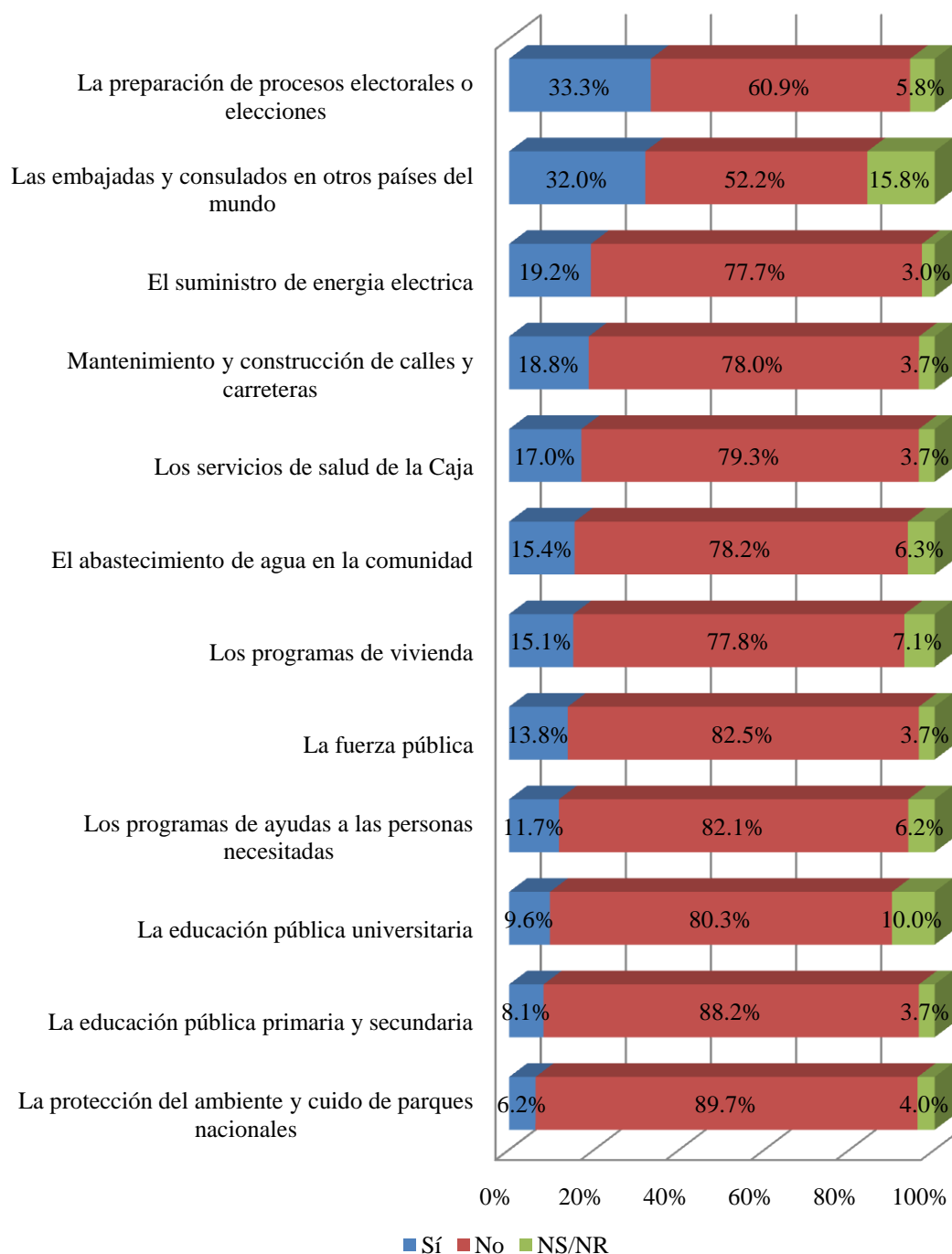


Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La tendencia entre setiembre de 2015 y setiembre de 2016 no presentó mayores alteraciones, pues el grado de satisfacción con los servicios se mantuvo similar a lo largo del tiempo. Sin embargo, cabe destacar que en esta última medición, la satisfacción con las educación universitaria pública aumentó en un 15%, al pasar de un 70.9% en junio de 2016 a un 86.1% en setiembre de 2016.

Siguiendo con el tema de las acciones estatales, las personas se muestran poco proclives a realizar recortes de presupuesto en estas, con excepción de los procesos electorales y elecciones, en donde un 33% si está de acuerdo en recortar el presupuesto y las embajadas y consulados en otros países del mundo, en donde un 32% está de acuerdo en rebajar el presupuesto. En contraposición, los programas de protección al ambiente, los programas de pobreza, la educación pública universitaria, secundaria y primaria y la fuerza pública son los servicios que las personas mencionan en una importante mayoría (mayor al 80%) que no están de acuerdo en recortar el presupuesto, como se puede observar en el gráfico 17.

**Gráfico 17. Recortes en presupuestos a acciones estatales**

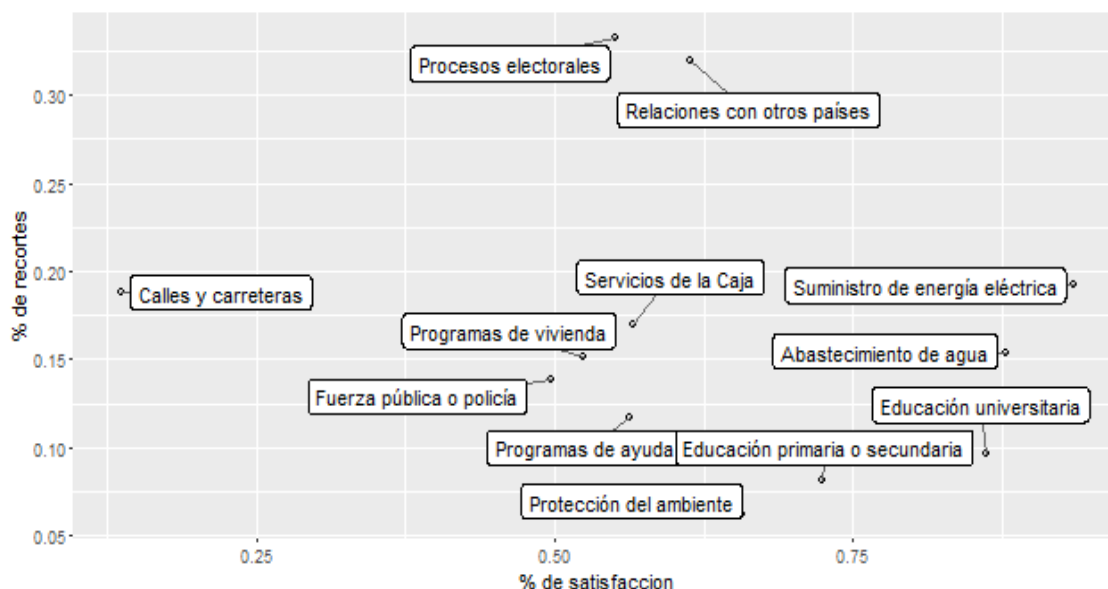


Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Pese a esto, no existe una relación entre la satisfacción con los servicios públicos y la propensión de las personas a apoyar el recorte de sus presupuestos (coeficiente de correlación de Pearson igual a -0.202). Es decir, el que las personas se muestren

insatisfechas con los servicios, no se traduce en un deseo de disminución en los recursos asignados a estas tareas. Dicha relación se muestra en el gráfico 18.

**Gráfico 18. Recortes en presupuestos a acciones estatales, según nivel de satisfacción**



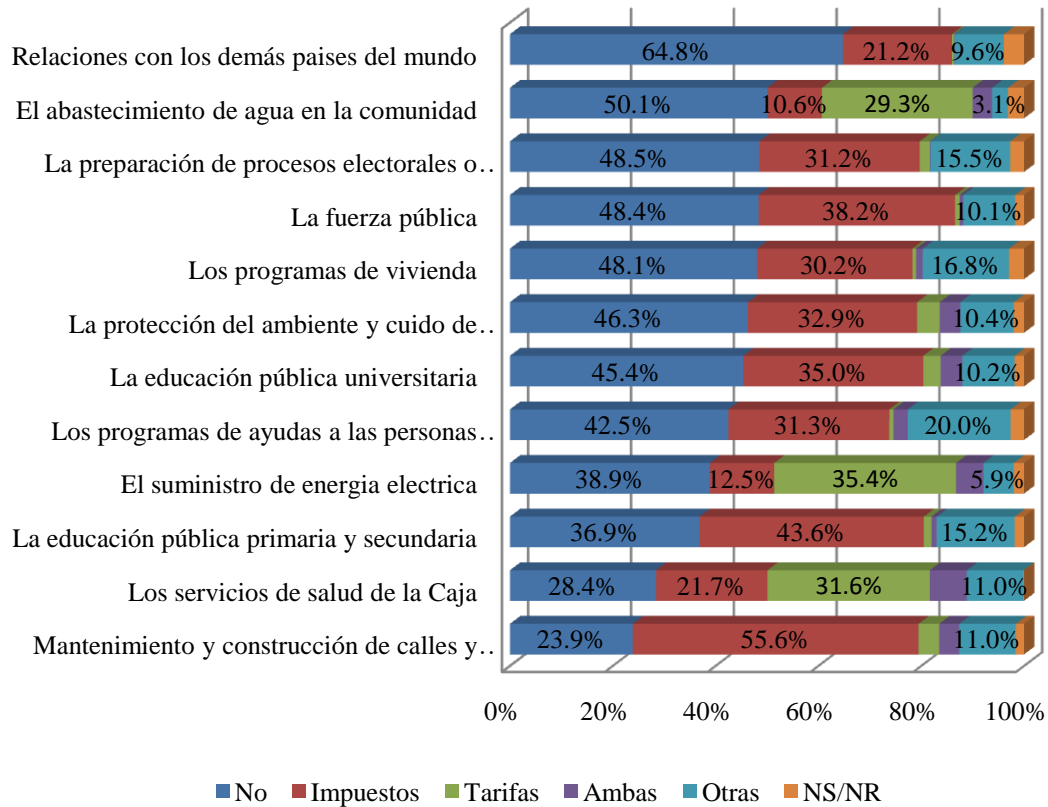
Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El conocimiento de las personas sobre el financiamiento de los servicios públicos es intermedio. Únicamente en el caso del mantenimiento y construcción de calles y carreteras, un 55.6% de las personas dicen que saben cómo se financian y lo contestan que con impuestos, además de un 11% que responde que es con tarifas (como lo son los peajes) o con otras formas de financiamiento (préstamos) con un 11%. Los servicios de salud públicos de la Caja muestran también un nivel alto de conocimiento, pues solo un 28.4% indica que no saben la forma en que se financian, mientras que un 21.7% menciona que el presupuesto depende de los impuestos, un 31.6% con sus tarifas propias (las cotizaciones) y un 11% con otras.

Caso contrario resulta de las relaciones exteriores del país, pues un 64.8% de los encuestados no sabe cómo se financian los consulados y embajadas en otros países, mientras que un 21.2% considera que es con impuestos. En el gráfico 19 se resumen la proporción de personas que conocen la forma en que se financian las acciones estatales, además de la forma en que se obtienen los recursos.



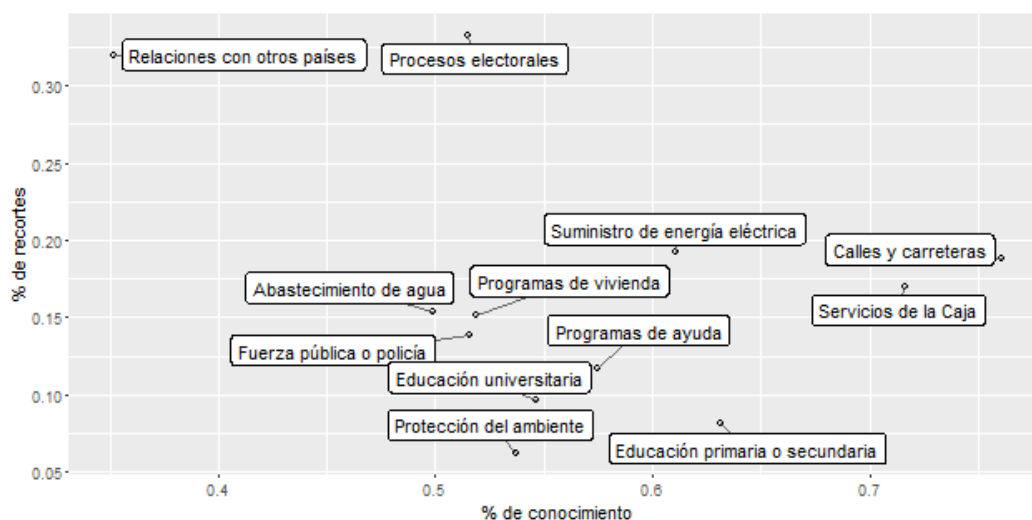
**Gráfico 19. Conocimiento de forma de financiamiento de acciones estatales**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El nivel de conocimiento de cómo cual es la fuente para financiar las acciones estatales tiene una asociación media con la propensión de las personas a estar de acuerdo con el recorte del presupuesto (Coeficiente de Pearson de - 0.341). Esto indica que conforme las personas tienen un menor conocimiento del financiamiento, las personas tienden a estar de acuerdo con recortar su presupuesto, lo cual se visualiza principalmente con los procesos electorales y las relaciones con los demás países del mundo. Esta asociación se puede visualizar en el gráfico 20.

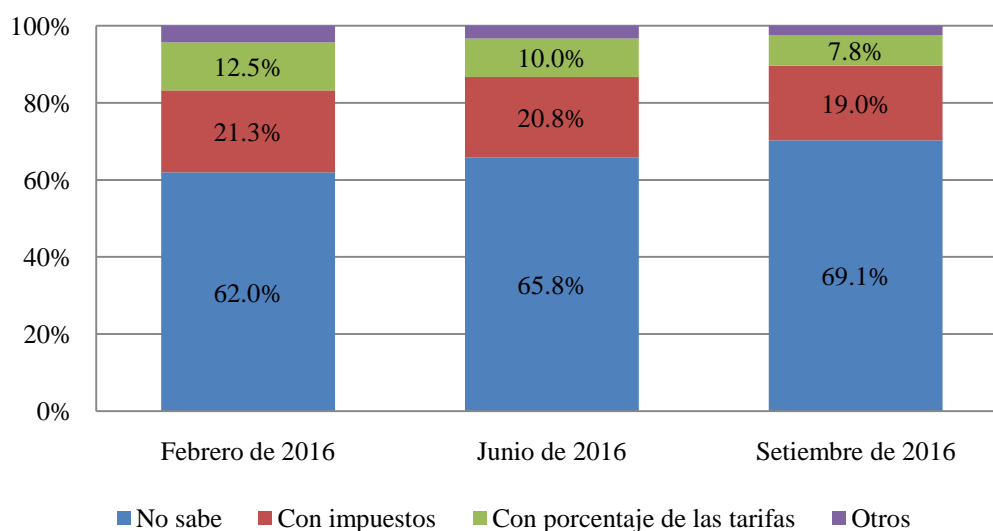
**Gráfico 20. Recortes a presupuestos de acciones estatales, según conocimiento de forma de financiamiento de acciones estatales**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En lo relacionado con las convenciones colectivas de instituciones autónomas, los encuestados en su mayoría no conocen como se financian (69.1%), mientras quienes dicen conocer como se financian, un 19% señala que es con impuesto. En el gráfico 21 se puede observar la evolución en las tres mediciones en donde se cuestionó por esta variable.

**Gráfico 21. Conocimiento sobre financiamiento de convenciones colectivas**

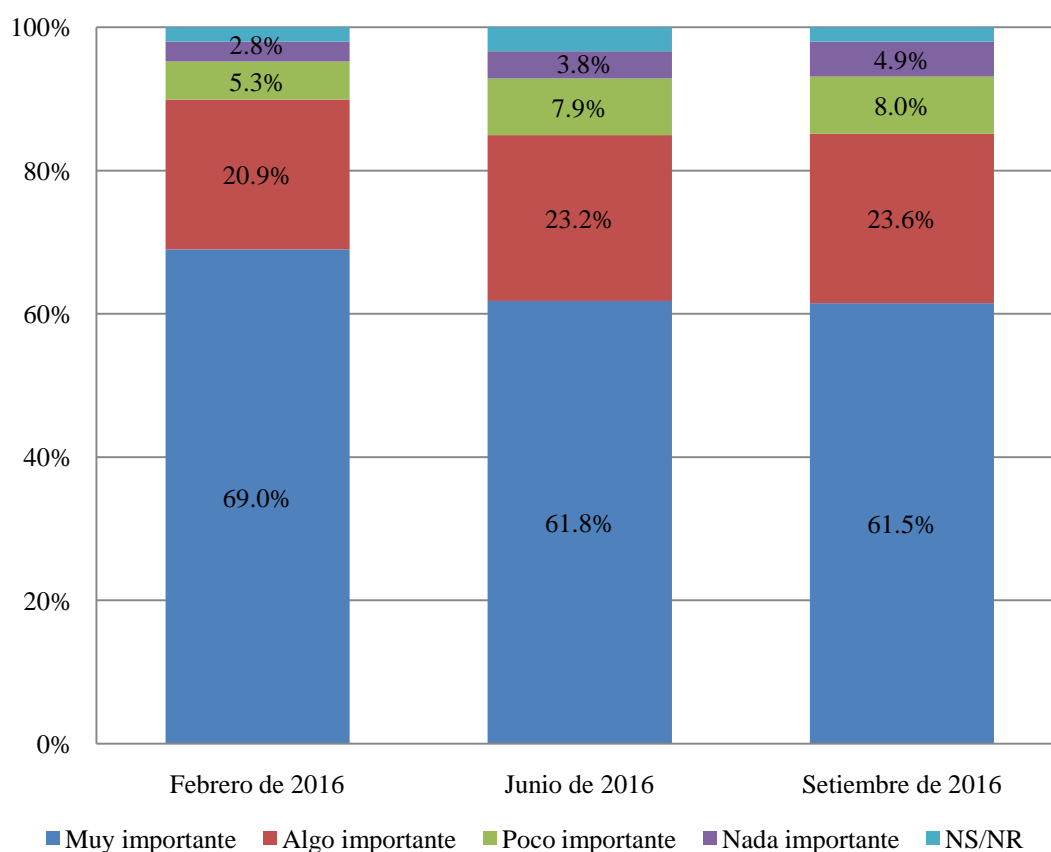


Fuente: 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

## Importancia de impuestos

La importancia de los impuestos en las dos últimas mediciones se mantiene constante ya que el porcentaje de personas que consideran que pagar impuestos es muy importante o algo importante no ha variado significativamente entre junio y setiembre de 2016. Sin embargo, si se compara con la medición de febrero, la importancia que le dan las personas a pagar impuestos disminuyó de forma significativa, ya que entre la segunda y la tercera encuesta la diferencia fue de 8.2% entre las personas que lo consideraban muy importante, además quienes lo consideran nada o poco importante pasó de un 8.1% en febrero a 11.8% en junio y 12.9% en setiembre. El gráfico 22 resume esta variación entre las 3 encuestas.

**Gráfico 22. Importancia dada a pagar impuestos**



Fuente: 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

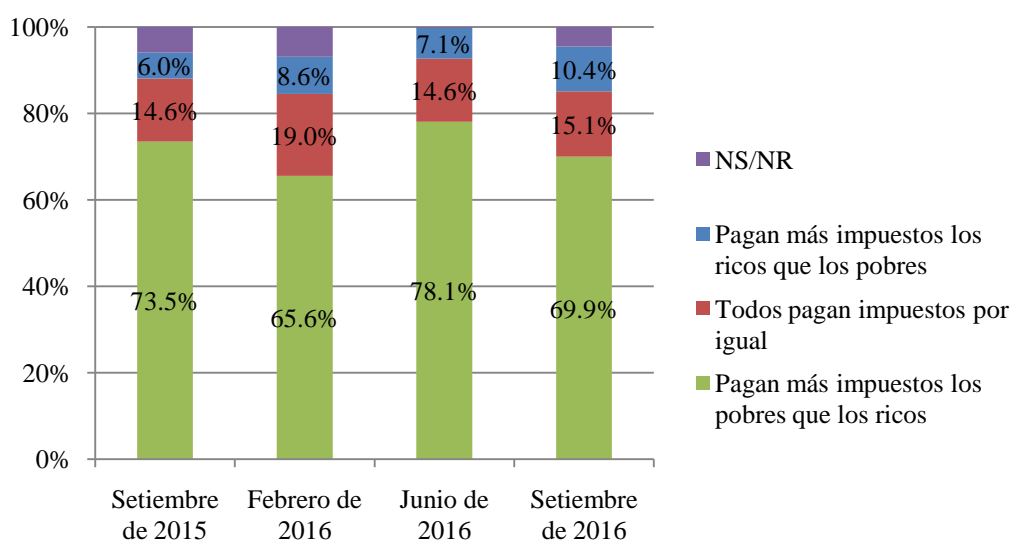
La importancia dada al pago de impuestos es mayor entre la población que labora en el sector público en comparación con quienes lo hacen en empresas privadas o por cuenta propia, además la importancia es mayor entre quienes recibieron durante el actual gobierno alguna ayuda social (bono de vivienda, beca de avancements o alguna otra ayuda del IMAS). Además de estas variables, quienes dicen simpatizar por el partido

Acción Ciudadana, el Frente Amplio o Liberación Nacional dan una importancia relativa superior al pago de impuestos, en contraposición a quienes simpatizan con el Partido Unidad Social Cristiana, que son los que le dan una importancia menor al pago de impuestos.<sup>1</sup>

### Actitudes frente al régimen fiscal

Como característica del régimen fiscal en Costa Rica, los encuestados consideran que es primordialmente regresivo, es decir que los pobres pagan más impuestos que los ricos (un 69.9% de los encuestados), frente a un 25.5% que responde que los ricos pagan más o que todos pagan por igual. Si se compara en relación con la anterior medición, la proporción disminuyó, sin embargo la tendencia durante el año de estudio se mantuvo constante, en donde la mayoría de personas lo han considerado de esta forma.

**Gráfico 23. Caracterización del régimen fiscal en Costa Rica.**



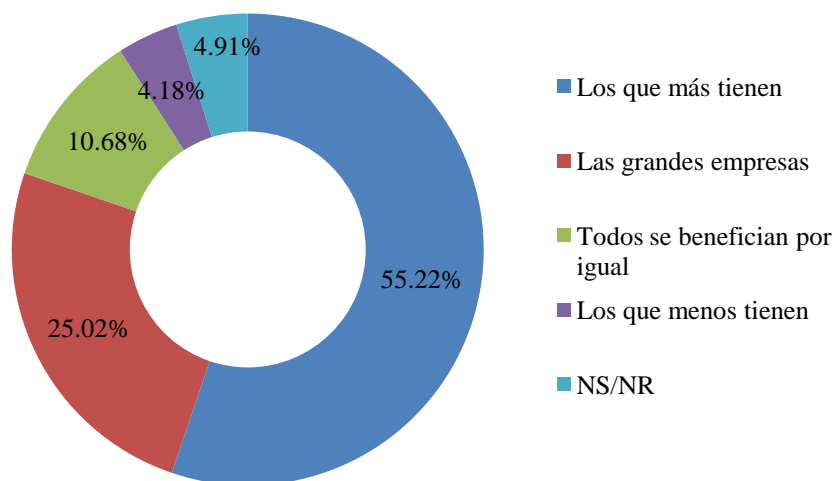
Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Existe una relación entre quienes consideran que en Costa Rica los pobres pagan más que los ricos según la edad, pues a mayor edad, las personas consideran más regresivos los impuestos en el país, además de las personas que laboran en el sector público. Con respecto al ingreso, quienes consideran que sus ingresos les alcanza bien para vivir, son aquellos que tienen una visión más positiva de los impuestos en Costa Rica, pues son los que consideran en una proporción menor que los pobres pagan más impuestos que los ricos.

<sup>1</sup> Se realiza la prueba de independencia Chi cuadrado

Ante esta tendencia mostrada a lo largo del estudio, se preguntó en la última medición por los más beneficiados por los impuestos hoy en día, resultado que las personas consideran que son los que más tienen (55.22%), seguido de las grandes empresas (25.02%), mientras que quienes consideran que la población en su totalidad (10.68%) o los más necesitados (4.18%) son una pequeña proporción de la muestra.

**Gráfico 24. Beneficiarios de los impuestos**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Las personas en una importante mayoría muestran que tienen una moral tributaria<sup>2</sup> alta. Esto se visibiliza con las preguntas de la evasión de impuestos, ya que un 80.4% se muestra en desacuerdo o muy en desacuerdo en buscar formas para evadir impuestos, aparte de un 73.2% que se inclina por estar en desacuerdo de recibir beneficios como descuentos si no se recibe factura. Junto a esto, un 92.9% señala que es un deber de todas las personas pagar impuestos, un 91.6% señala que los impuestos son importantes para el funcionamiento del estado y un 81.4% reconocen estar muy de acuerdo o de acuerdo que si no se pagan impuestos, los servicios se verían desmejorados.

En el caso de la evasión de impuestos, quienes se muestran más propensos a estar de acuerdo con buscar formas para evadir impuestos son las mujeres, personas únicamente con primaria, quienes trabajan en el sector privado, aquellos que han recibido alguna ayuda estatal y los que no tiene ingresos propios. Quienes están más de acuerdo con no recibir factura a cambio de recibir un descuento se caracterizan por ser personas menores de 24 años, sin estudios universitarios, que han recibido ayuda estatal, quienes

<sup>2</sup> Se entiende por moral tributaria como “los principios morales o valores individuales acerca de cómo pagar sus impuestos (Rubidal y Pereira. 2010, p. 164.)” Según Ferraz, la moral tributaria se define como “una motivación intrínseca a pagar impuestos”, dejando de lado el comportamiento esperado como “racional” a evadir impuestos. Son los factores propios de las personas que lo llevan a pagar los impuestos. (2013, p. 1)

votaron en 2014 por el PLN o el PUSC o quienes indican que el ingreso familiar no les alcanza. Las personas que están mayoritariamente de acuerdo en que los impuestos son necesarios y que todas y todos debemos pagarlos son los hombres, personas mayores a los 50 años, universitarios y aquellos que no han recibido ayuda estatal.

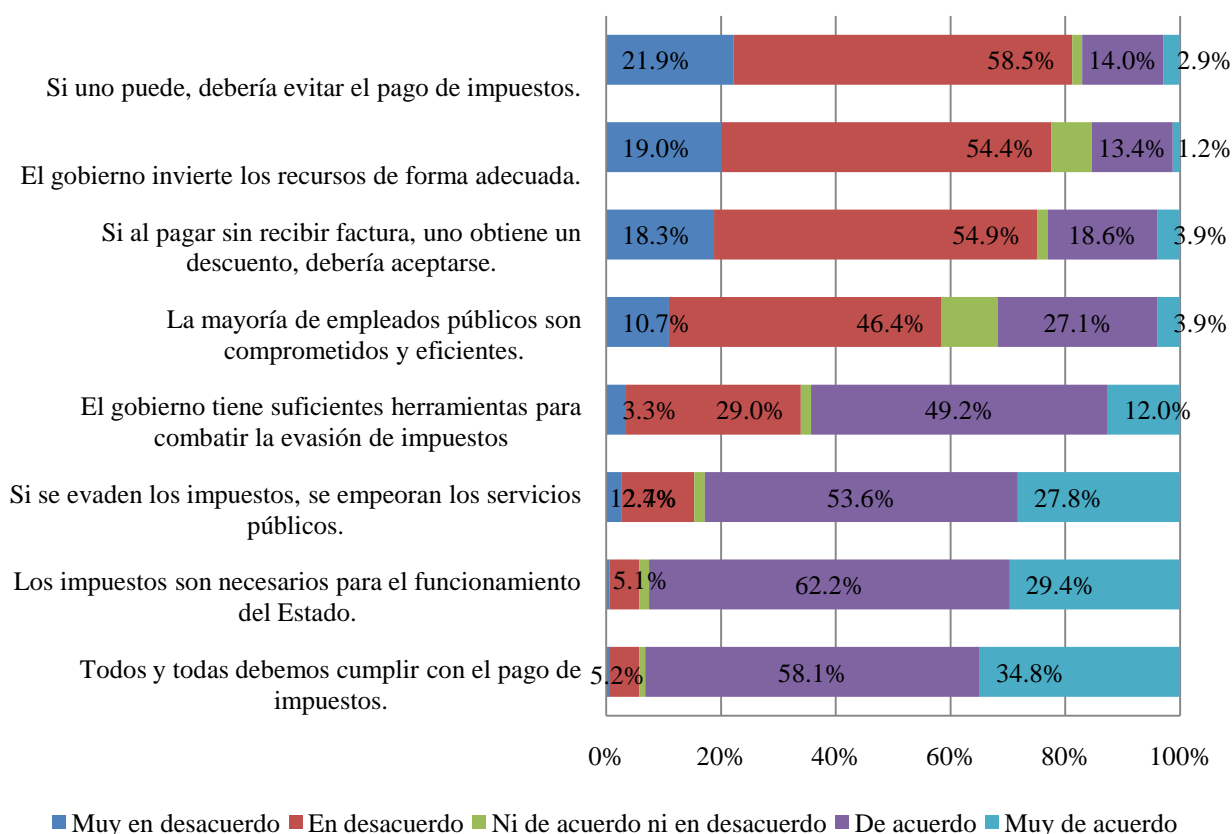
En lo relacionado con los servicios públicos, los encuestados que están de acuerdo en que estos se desmejoran si se evaden impuestos son quienes tienen educación secundaria o superior, aparte de aquellos con mayores ingresos y consideran que sus ingresos les alcanzan bien.

Existe una opinión mayoritaria que el gobierno no utiliza de forma adecuada los recursos asignados, pues un 73.4% de los encuestados responden que están muy en desacuerdo o en desacuerdo con la utilización de la forma en que se invierten, pero también las personas reconocen que el gobierno tiene suficientes herramientas para combatir la evasión fiscal (61.2% de acuerdo o muy de acuerdo). Como tema aparte se tiene que una proporción principal no está de acuerdo con que los empleados públicos son eficientes mayoritariamente, con un 57.1% de opiniones en este sentido.

Quiénes tienen una mejor opinión de la forma en que el gobierno invierte los recursos son las personas de más de 50 años, los que tienen únicamente educación primaria y aquellos que han recibido alguna ayuda estatal. Sobre la opinión positiva que se tiene sobre los empleados públicos, quienes están en su mayoría de acuerdo con que son eficientes y comprometidos se caracterizan por ser aquellos de ingresos medios, quienes solo recibieron educación primaria, que han recibido alguna ayuda estatal y los empleados públicos.

En resumen, se puede considerar que tienen una mejor moral tributaria los hombres, personas de mayor edad, con estudios universitarios y que no han recibido ayuda estatal, sin que esto signifique que los otros grupos no la tengan, pero en la totalidad, se muestra que estos grupos señalados anteriormente son quienes son más proclives a responder de esta forma.

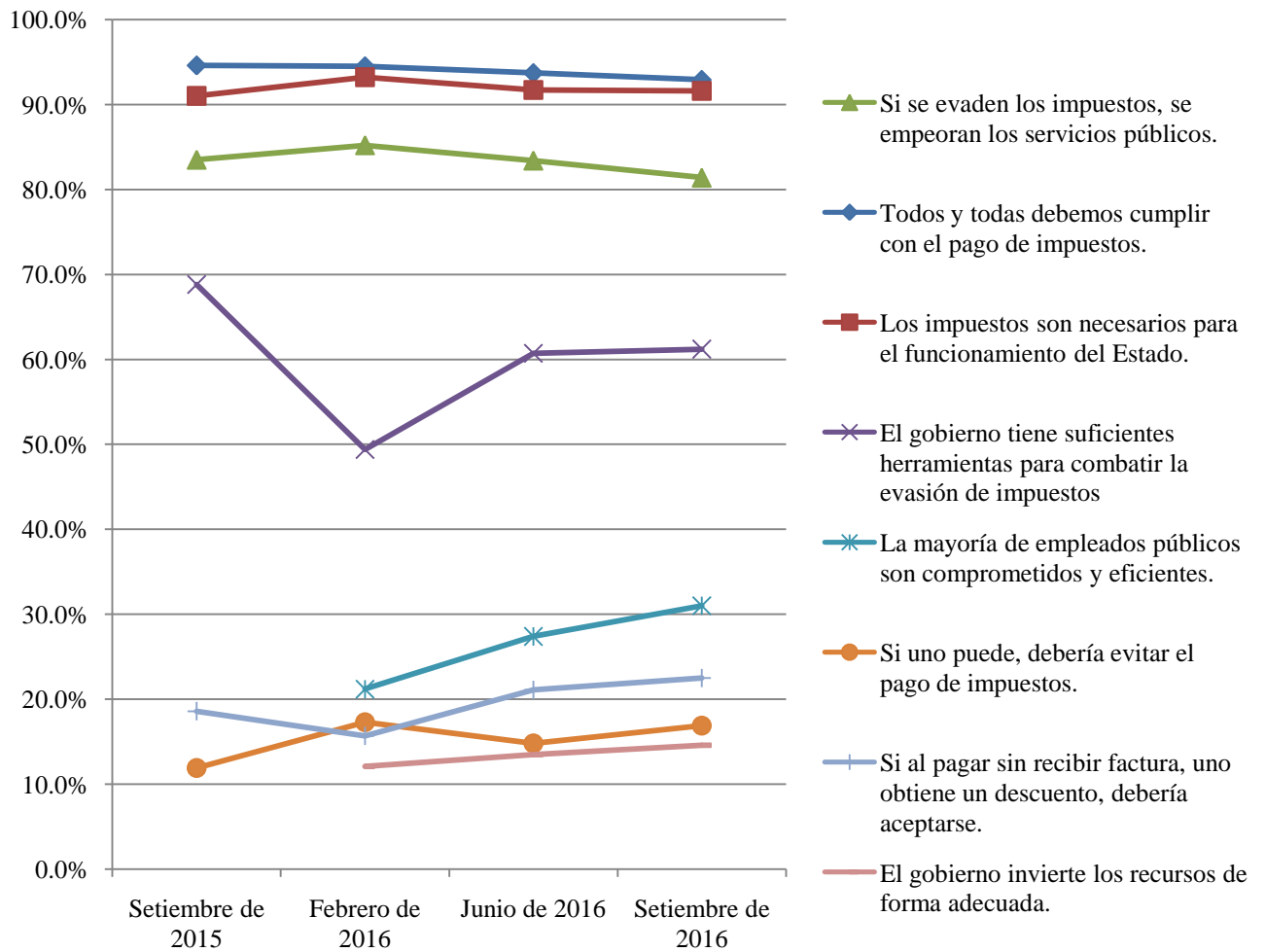
**Gráfico 25. Posiciones de los encuestados frente al régimen fiscal**



Fuente: 4º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

A lo largo del estudio se puede observar cómo las posiciones se han mantenido constantes a lo largo del año, con excepción de la opinión sobre los empleados públicos, a pesar que sigue siendo en su mayoría negativa, en las últimas tres mediciones en las que se cuestionó por estos, ha habido un aumento de 10% entre febrero de 2016 a setiembre de 2016, es decir hay un cambio significativo en las percepciones positivas sobre la eficiencia. El gráfico 25 muestra cómo se ha comportado la opinión de las personas sobre el régimen fiscal.

**Gráfico 26. Posiciones de los encuestados frente al régimen fiscal de setiembre de 2015 a setiembre de 2016.**



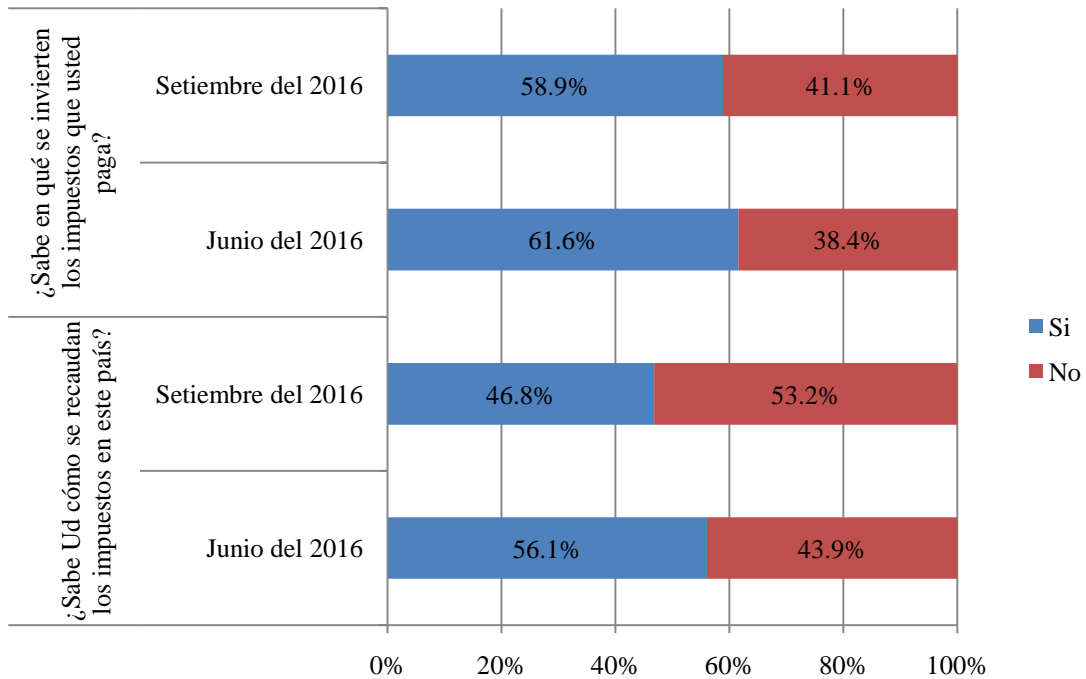
Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP- Ministerio de Hacienda-Unión Europea.



## Niveles de conocimiento

En primera instancia, se le cuestionó a las personas sobre el conocimiento general en el tema de impuestos. Una minoría responde que sí conoce como se recaudan los impuestos en este país (46.8%), dando una disminución de 10% con el nivel de conocimiento presentado en el mes de junio. En lo que respecta al destino de los impuestos, el conocimiento es mayor, pues 58.9% expresa conocer en que se invierten, un porcentaje similar al presentado en junio de 2016.

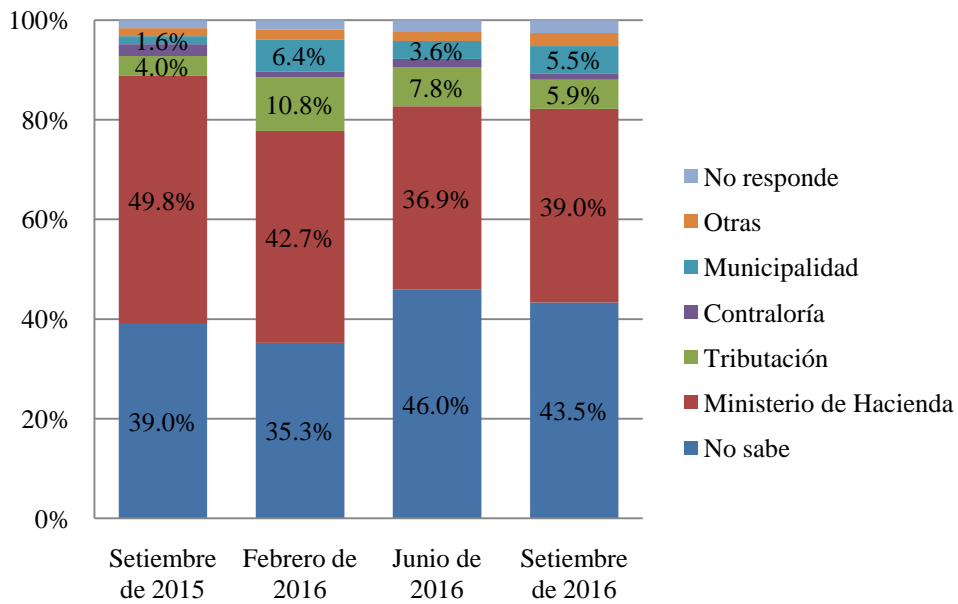
**Gráfico 27. Conocimiento general sobre impuestos**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Siguiendo con la temática del conocimiento, un poco más de la mitad de los encuestados dicen saber cuál es la institución que recauda los impuestos, y de estos un 50.4% da una respuesta correcta. Es decir, se posee un nivel alto de conocimiento en el régimen tributario, en donde conocen cómo se invierten, cómo se recaudan y cuál institución se encarga de realizarlo. Quienes poseen un grado de conocimiento mayor en general se caracterizan por ser hombres, personas de mayor edad, universitarios, empleados públicos, quienes no han recibido ayudas estatales y tienen mayores ingresos.

**Gráfico 28. Conocimiento sobre institución encargada de recaudar impuestos**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En el caso de los impuestos, el de ventas es conocido por un 73%, pero solamente el 38.9% de las personas establecen correctamente el porcentaje. Dichos porcentajes son menores que en el mes de junio, con una variación de 3,4 puntos porcentuales.

**Cuadro 7. Conocimiento sobre el impuesto de ventas**

<b>Categoría de conocimiento del impuesto</b>	<b>Setiembre de 2015</b>	<b>Febrero de 2016</b>	<b>Junio de 2016</b>	<b>Setiembre de 2016</b>
No sabe que es el impuesto de ventas	17.0%	19.2%	25.3%	27.0%
Sabe que es el impuesto de ventas pero no sabe el porcentaje	37.3%	37.6%	25.1%	24.3%
Sabe que es el impuesto de ventas pero no indica correctamente el porcentaje	9.0%	7.2%	7.7%	9.8%
Sabe que es el impuesto de ventas e indica correctamente el porcentaje (13%)	36.8%	36.0%	42.3%	38.9%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El impuesto de renta es menos conocido, pues en el mes de setiembre de 2016 un 51.76% no sabe lo que es, resultado que es mayor de las 3 encuestas anteriores, aumentando el desconocimiento en 5,6% respecto al mes de junio.

**Cuadro 8. Conocimiento y opinión sobre el impuesto de ventas**

<b>Categoría de conocimiento</b>	<b>Setiembre de 2015</b>	<b>Febrero de 2016</b>	<b>Junio de 2016</b>	<b>Setiembre de 2016</b>
No sabe que es el impuesto de renta	41.6%	39.0%	46.1%	51.76%
Sabe que es el impuesto de renta pero no lo paga	27.9%	28.6%	23.2%	24.18%
Sabe que es el impuesto de renta, lo paga y cree que no es adecuado respecto a su nivel de ingreso, debería pagar más	11.8%	1.3%	1.3%	0.13%
Sabe que es el impuesto de renta, lo paga y cree que no es adecuado respecto a su nivel de ingreso, debería pagar menos		11.6%	10.4%	8.94%
Sabe que es el impuesto de renta, lo paga y cree que es adecuado respecto a su nivel de ingreso	17.0%	18.4%	18.1%	14.99%
Sabe que es el impuesto de renta, lo paga y no indica si es adecuado o no respecto a su nivel de ingreso	1.6%	1.2%	0.9%	0.0%

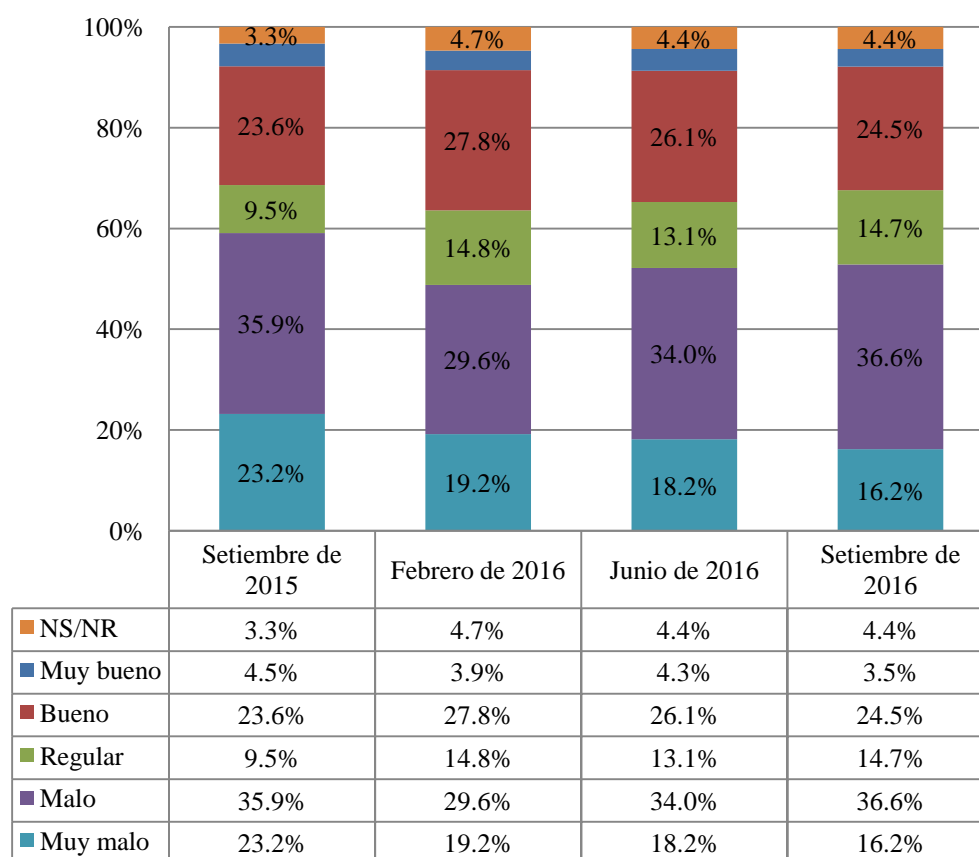
Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En esta medición quienes pagan el impuesto de renta equivale a un 24.06% de los encuestados, en donde un 14.99% está conforme con lo que debe de pagar pues lo considera adecuado a su nivel de ingresos, mientras que un 8.94% lo cataloga como inadecuado, pues debería pagar menos.

### **Desempeño del gobierno**

El trabajo que realiza el gobierno recaudando impuestos es catalogado por los costarricenses en su mayoría como malo o muy malo (52.8%). Si bien es cierto, al observar los resultados de las 4 encuestas, el porcentaje de personas que considera que fue muy malo tendió a la baja (pasó de 23.2% en setiembre de 2015 a 16.2% en setiembre de 2016), el porcentaje de personas que considera que es malo se ha mantenido constante, y sumando ambas categorías se sigue constante el criterio negativo.

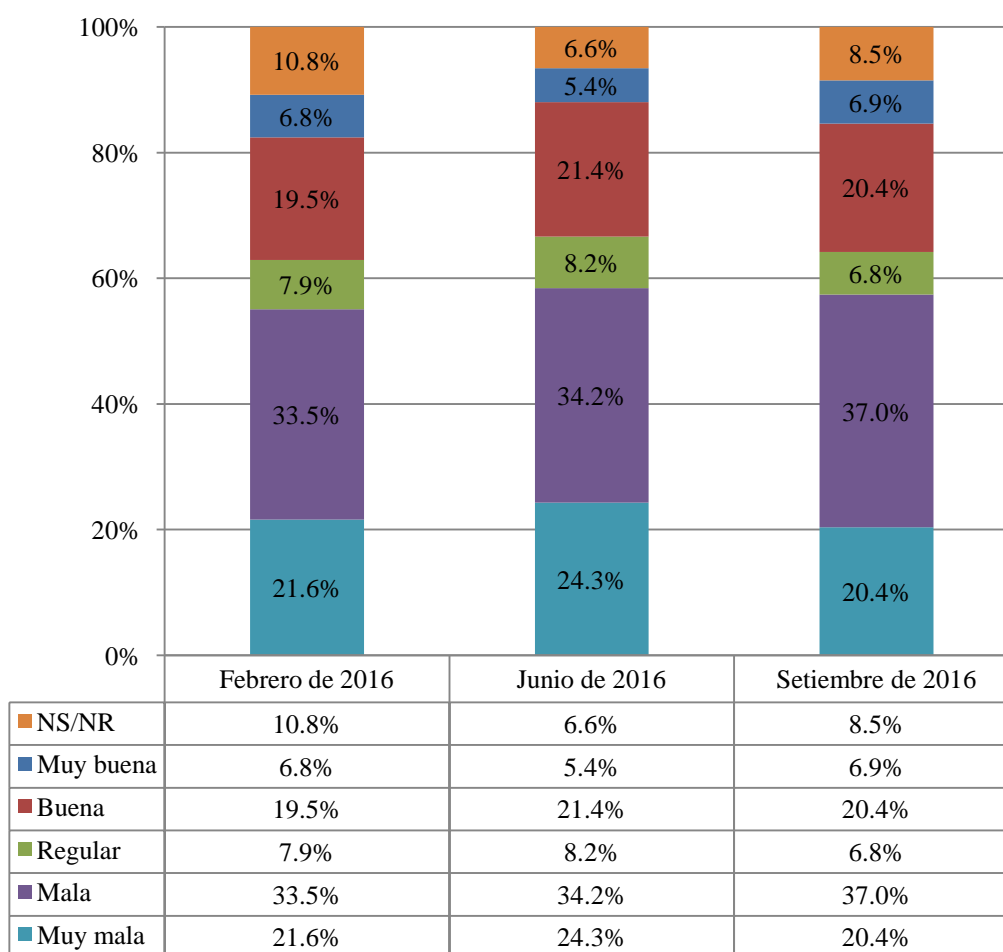
**Gráfico 29. Trabajo del gobierno recaudando impuestos**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

De la misma forma, la labor del gobierno castigando la evasión es calificada de manera negativa por parte de los encuestados, pues un 57.4% considera que es malo o muy malo, lo cual es consistente con las demás mediciones, ya que en desde febrero de 2016 hasta setiembre de 2016, los encuestados muestran una inclinación similar. Las valoraciones positivas también presentan pequeñas variaciones no significativas en las tres encuestas.

**Gráfico 30. Trabajo del gobierno castigando la evasión**

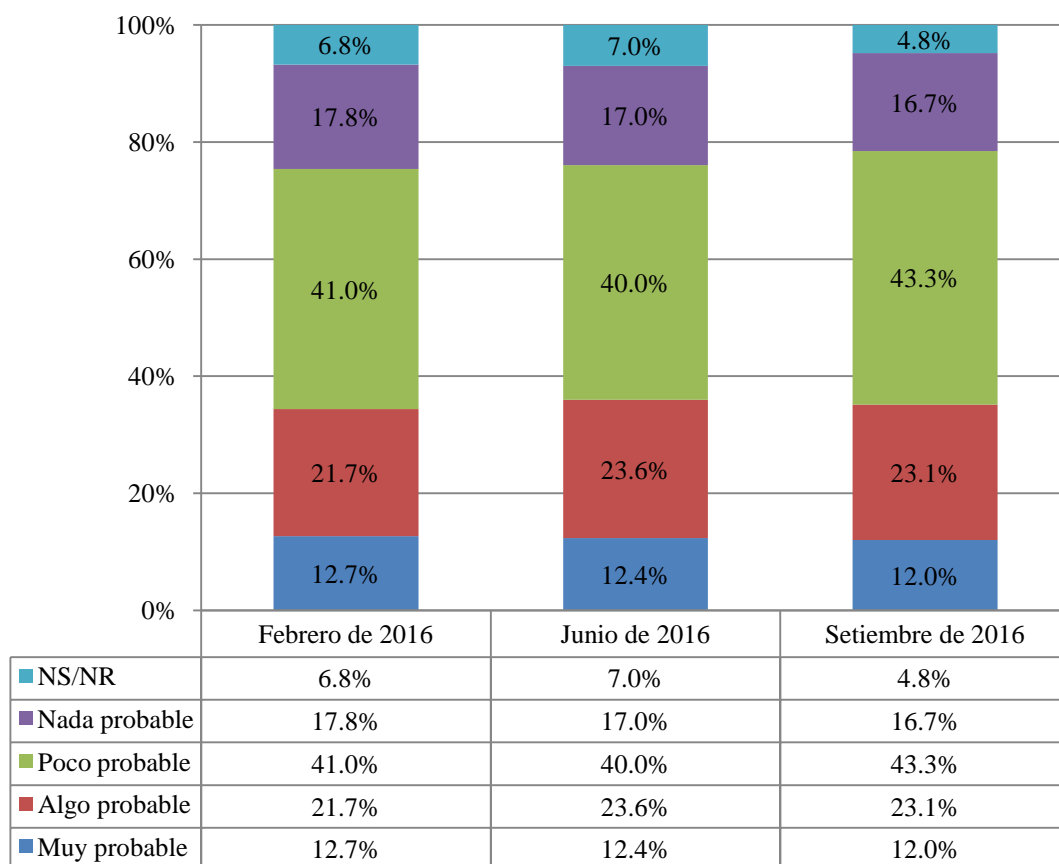


Fuente: 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP- Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Las personas que tienen una visión más positiva sobre el trabajo que hace el gobierno en estas tareas relacionadas con los impuestos, se caracterizan por ser en su mayoría jóvenes y personas que han recibido ayudas sociales, pero son los universitarios quienes tienen una percepción mayoritariamente desfavorable. En el caso de la recaudación, aparte de estas características mencionadas, se tiene también que los empleados privados consideran en mayor proporción que los empleados públicos que se hace un buen trabajo, además las personas conforme tengan mayores ingresos, la proporción que consideran que se hace un buen trabajo también será mayor.

La temática del castigo por evadir impuestos, y que hace referencia a que las personas no tienen miedo, se cuestiona al preguntar por la probabilidad de que una persona sea castigada por evasión. Para esta ocasión, el porcentaje de personas que consideran que es nada probable es de 23.1% y que lo catalogan como poco probable es de 43.3%, lo cual es muy consistente con la mediciones anteriores, y no presenta mayores cambios.

**Gráfico 31. Probabilidad de castigo por evasión de impuestos**

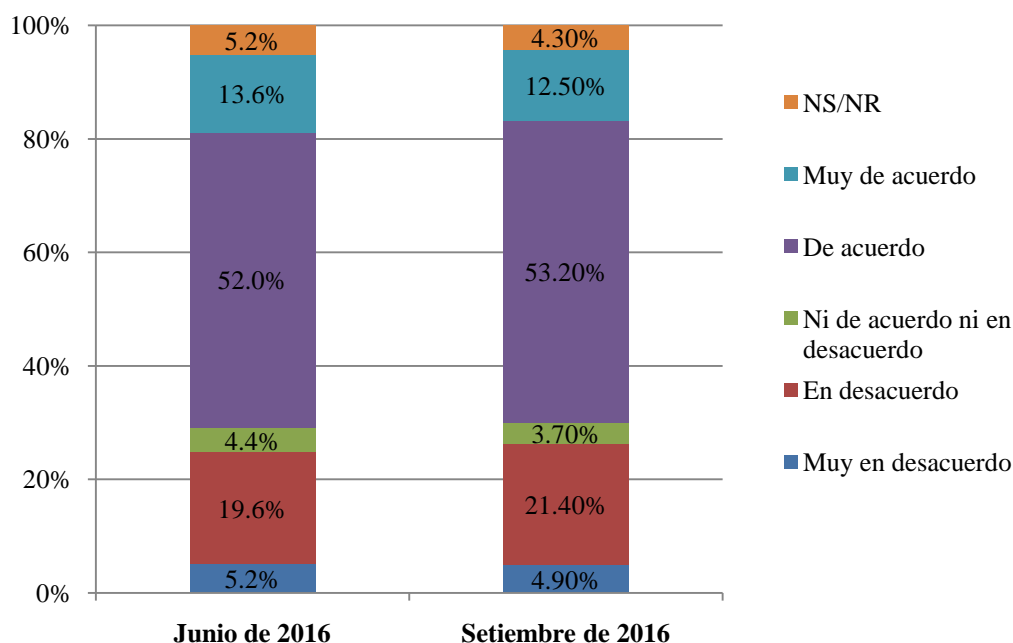


Fuente: 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Las personas que ven una mayor probabilidad de ser castigadas son aquellas que se caracterizan por ser de primaria o secundaria, además las personas que han recibido alguna ayuda social o y quienes tienen ingresos medios. Las personas que ven una probabilidad menor al castigo son quienes están en el grupo de edad de 24 a 49 años.

Una de las medidas asociadas al castigo es el allanamiento a casas de habitación de personas que han defraudado al estado evadiendo impuestos. En este caso, un total de 12.5% de los encuestados se muestra muy de acuerdo y un 53.20% indica que está de acuerdo, frente a un 26.4% que se declara muy en desacuerdo o en desacuerdo. Las personas cuya proporción de apoyo a esta medida es mayor son los hombres, al igual que las personas que tienen nivel universitario, que laboran en el sector público y con mayores ingresos.

**Gráfico 32. Apoyo a allanamientos en caso de evasión fiscal.**



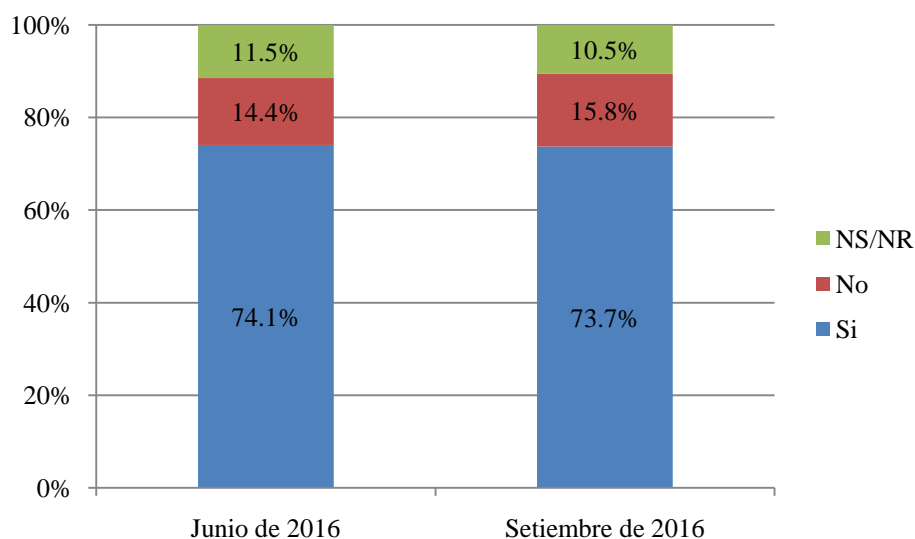
Fuente: 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### **Soluciones al déficit fiscal**

La necesidad de una reforma fiscal es apoyada por una mayoría de los encuestados, ya que un 73.7% dice que si es necesaria la reforma fiscal en Costa Rica, frente a un 15.8% que no la considera necesaria. En comparación con la encuesta de Junio de 2016, han existido pocos cambios en esta percepción, además que en esta medición de setiembre, las mujeres son las que consideran en una proporción mayor que la reforma fiscal es necesaria.



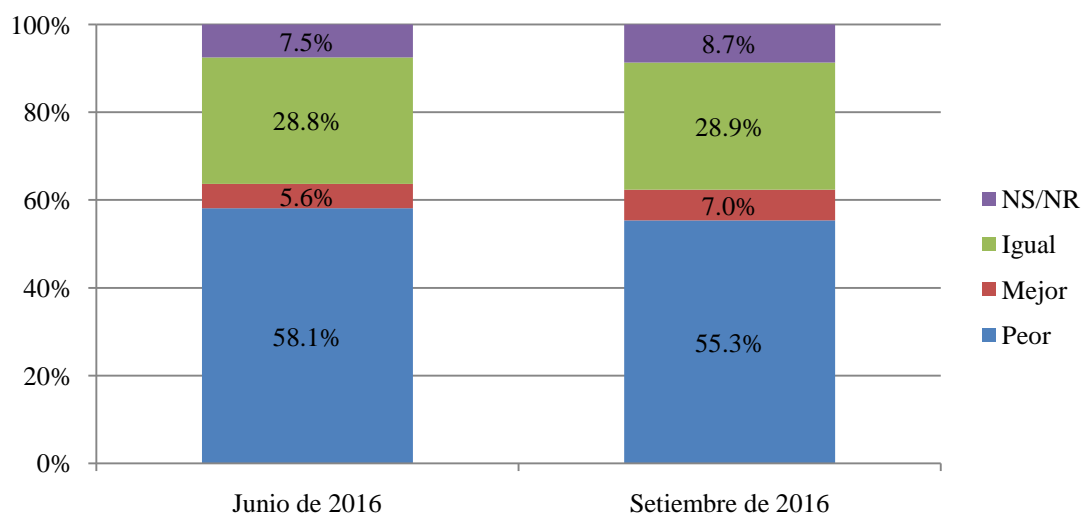
**Gráfico 33. Necesidad de reforma fiscal**



Fuente: 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Bajo el supuesto que la reforma fiscal no se apruebe, las personas consideran en una amplia mayoría que la situación económica del país desmejoraría en término de un año, pues un 55.3% señala que estará peor, un 28.9% dice que igual y únicamente el 8.7% cree que existirá una mejoría. Las mujeres y las personas mayores a 50 años son quienes tienen un grado de pesimismo mayor sobre la situación económica dentro de un año, y son los universitarios quienes consideran en su mayoría que la situación económica será igual dentro de un año sin reforma fiscal.

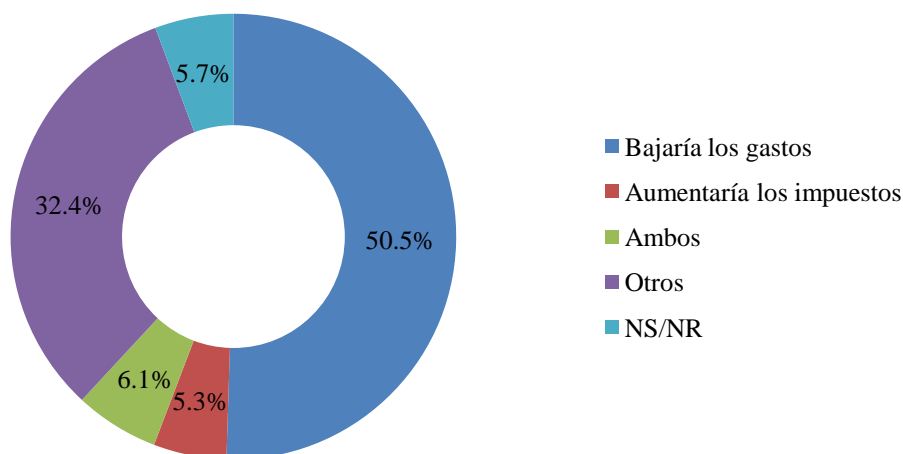
**Gráfico 34. Situación económica dentro de un año sin reforma fiscal**



Fuente: 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La solución que las personas consideran en su mayoría como la indicada para disminuir el déficit fiscal es reducir los gastos (50.5%), seguida de otras acciones (32.4%), entre las que destacan mejorar la recaudación, disminuir impuestos, aumentar impuestos específicos o disminuir salarios a altos jerarcas. Cabe destacar en este apartado que los que se muestran más proclives a bajar gastos son las personas de 18 a 24 y aquellas que tienen únicamente primaria, mientras que las personas universitarias poseen una mayoría de personas que consideran que la solución es realizar otras opciones alternativas.

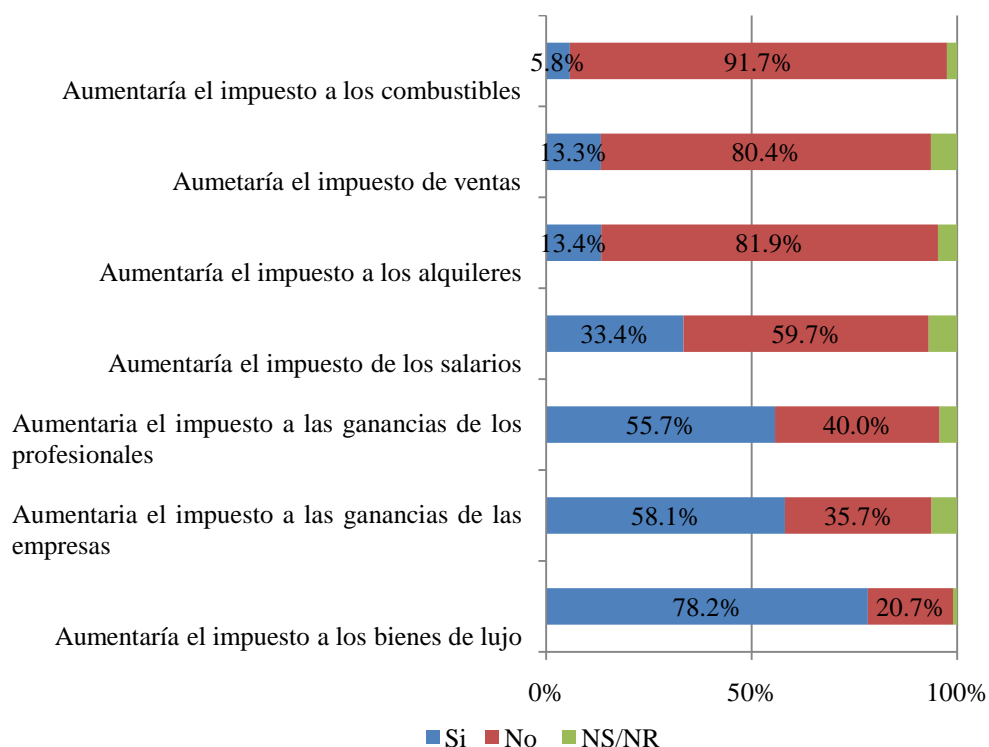
**Gráfico 35. Soluciones ante el déficit fiscal**



Fuente: 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Complementando estos resultados, las personas se muestran en contra de aumentar los impuestos a los combustibles, el de ventas y el de los alquileres (con menos de un 15% de apoyo a aumentar estos impuestos), pero se muestran un poco más dispuestos a aumentar el impuesto a los salarios con un 33.4%, y se muestra una proporción de la población mayoritaria que apoya que se aumenten los impuestos a las ganancias, tanto de empresas como de profesionales liberales (55.7% y 58.1% respectivamente). El impuesto que más es apoyado por la población para que se aumente es el que grava los bienes de lujo.

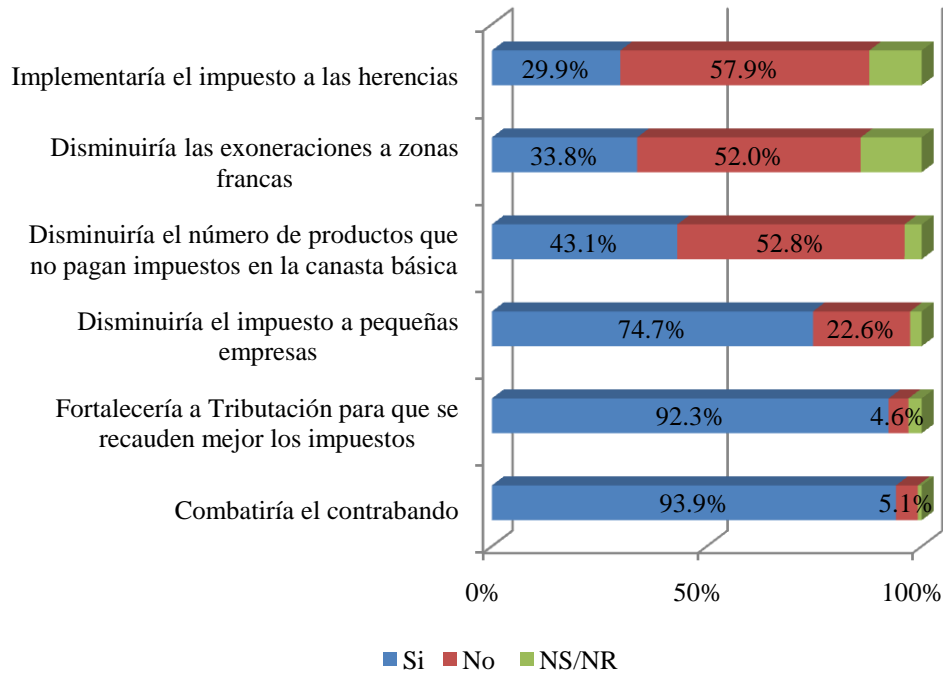
**Gráfico 36. Apoyo a aumento a impuestos**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Las otras medidas para combatir el déficit fiscal que no implican aumentar la tasa impositiva tienen más apoyo en general entre los encuestados. Implementar el impuesto a las herencias es el que tiene menos apoyo con un 29.9%, seguido de disminuir las exoneraciones a las zonas francas (33.8%) y disminuir el número de productos de la canasta básica (43.1%). En cambio, el disminuir impuesto a pequeñas y medianas empresas (74.7%), fortalecer tributación (92.3%) y combatir el contrabando (93.9%) aparecen como las medidas con más apoyo entre la población para reducir el déficit fiscal.

**Gráfico 37. Apoyo a medidas de fortalecimiento**

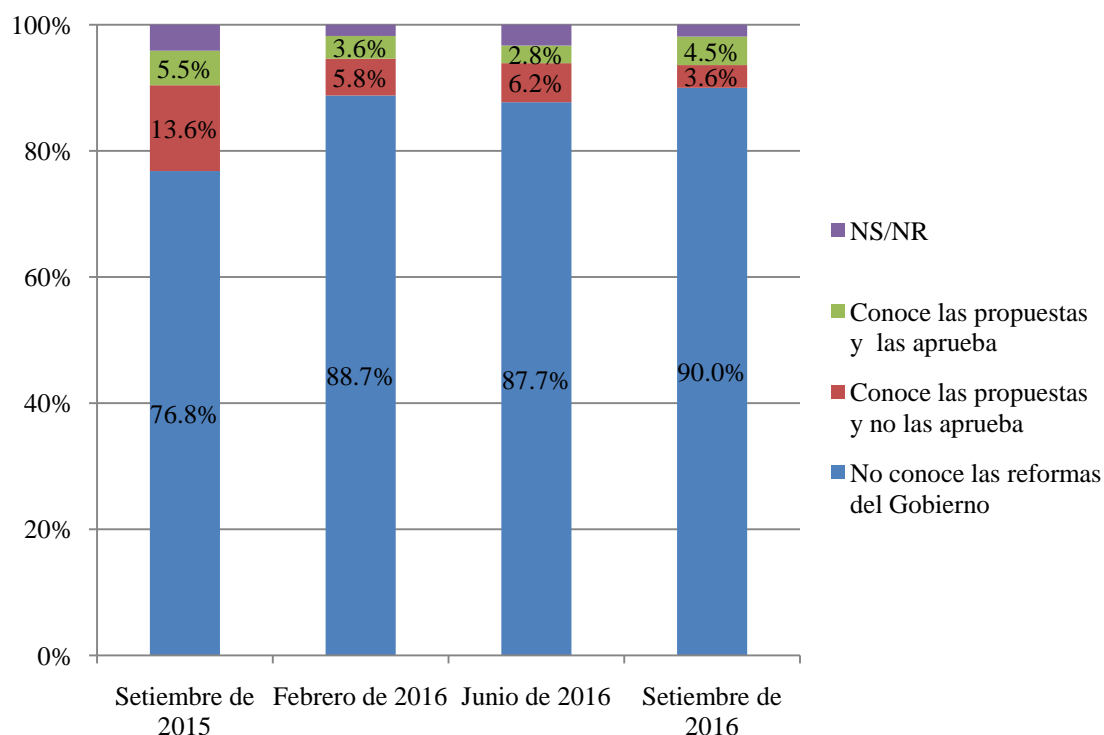


Fuente: 4º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

### **Propuestas del gobierno**

Las propuestas del gobierno son poco conocidas. En la encuesta realizada en el mes de setiembre de 2016 el porcentaje de personas que no conocen las propuestas es de un 90%, siendo la más alta de las 4 mediciones realizadas entre setiembre de 2015 y setiembre de 2016. Cabe destacar que, pese a este aumento en el desconocimiento, entre quienes si conocen las propuestas el apoyo aumento significativamente, pues es la única vez en que el porcentaje de quienes conocen las propuestas y las apoyan (4.5%) es superior al porcentaje que las conoce y no las aprueba (3.6%). Pese a que es una leve diferencia, se presenta un cambio importante en lo que se venía presentando en las anteriores mediciones.

**Gráfico 38. Conocimiento y apoyo a propuestas del gobierno**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Para la propuesta del impuesto al valor agregado, un 64.3% de la población dice no tener conocimiento, y entre quienes lo conocen, el apoyo a su implementación es bajo, pues únicamente un 9.5% apoya su implementación en Costa Rica, frente al 17.3% que no lo aprueba. En comparación, entre junio de 2016 y setiembre de 2016 no se presentaron grandes cambios en el conocimiento y apoyo al IVA.

**Cuadro 9. Conocimiento y apoyo a impuesto al valor agregado (IVA)**

<b>Categoría</b>	<b>Setiembre de 2015</b>	<b>Febrero de 2016</b>	<b>Junio de 2016</b>	<b>Setiembre de 2016</b>
No ha oído hablar del IVA	52,5%	54,8%	62,2%	64,3%
Ha oído hablar del IVA y no aprueba la implementación en Costa Rica	24,3%	20,3%	16,7%	17,3%
Ha oído hablar del IVA y aprueba la implementación en Costa Rica	13,6%	12,6%	9,6%	9,5%
NS/NR	9,6%	12,3%	11,5%	8,8%

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La propuesta de devolver el IVA a la población con menos recursos cuenta con mayor apoyo. Un 16.9% de la población conoce el IVA y está de acuerdo con la propuesta, contra un 14.0% que no lo está.

**Cuadro 10. Conocimiento y apoyo a impuesto al devolución del IVA a población con menos recursos**

<b>Categoría</b>	<b>Setiembre de 2015</b>	<b>Febrero de 2016</b>	<b>Junio de 2016</b>	<b>Setiembre de 2016</b>
No ha oído hablar del IVA	52,5%	54,8%	62,2%	64,3%
Ha oído hablar del IVA y considera apropiado devolver el 40% del IVA la población con menos recursos	21,6%	20,5%	17,3%	16,9%
Ha oído hablar del IVA y <b>no</b> considera apropiado devolver el 40% del IVA la población con menos recursos	19,4%	15,2%	14,6%	14,0%
NS/NR	6,5%	9,5%	5,9%	4,8%

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El proyecto de lucha contra el fraude fiscal es de los proyectos por los que se preguntó, el que más porcentaje de conocimiento tiene, ya que se trata de un 45% de personas que lo conocen. Además, tiene un amplio respaldo, pues un 36.7% de las personas lo conocen y lo apoyan, frente a un 8.3% que no lo hace. Otro aspecto a resaltar es el que conocimiento aumentó en esta ocasión, pues entre junio y setiembre la proporción de personas que lo dicen no conocerlo disminuyó en 8.4 puntos porcentuales.

**Cuadro 11. Conocimiento y apoyo al proyecto de fraude fiscal**

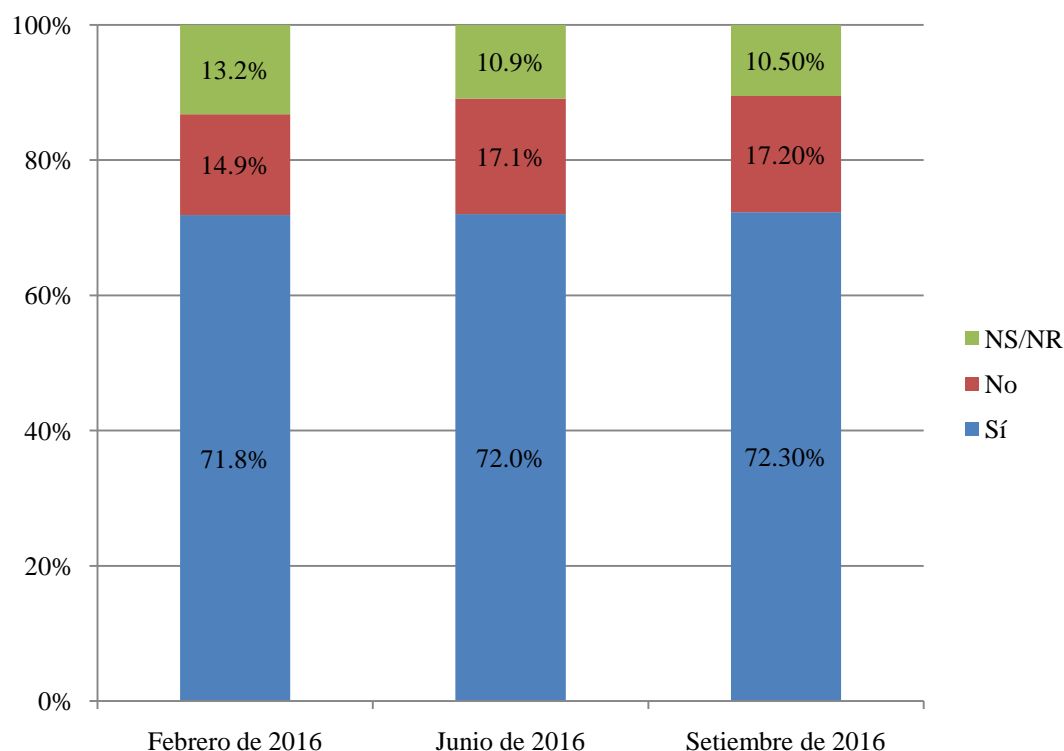
	<b>Febrero de 2016</b>	<b>Junio de 2016</b>	<b>Setiembre de 2016</b>
No ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal	55,3%	63,1%	54,7%
Ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal y <b>no</b> lo apoya	4,9%	3,0%	8,3%
Ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal y lo apoya	33,1%	27,5%	36,7%
NS/NR	6,7%	6,3%	0,3%

Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Por último se preguntó a las personas por el apoyo a la creación de la lista de accionistas de las empresas en la Dirección General de Tributación Directa, que cuenta con un 72.3% de las personas que están de acuerdo con su aprobación, mientras apenas un 17.2% no lo está. Como se puede observar en el gráfico 39, en las encuestas de febrero de 2016, junio de 2016 y setiembre de 2016 no ha habido cambio alguno, por lo que la tendencia se mantiene.



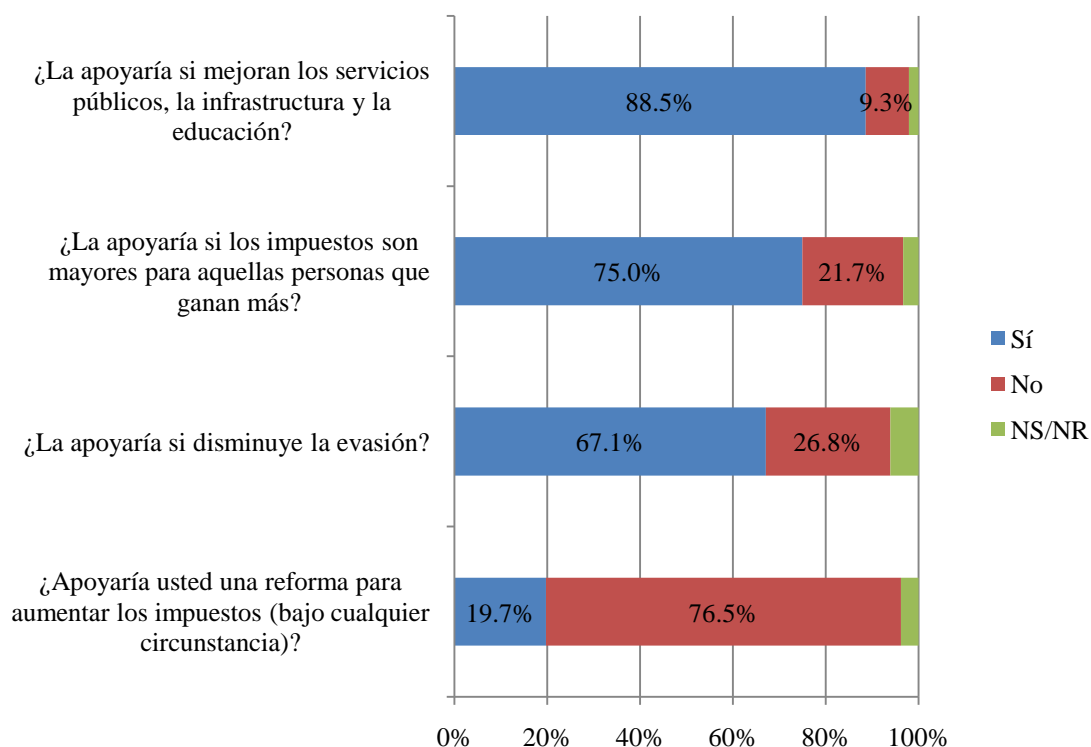
**Gráfico 39. Apoyo a creación de registro de accionistas**



Fuente: 1°, 2°, 3° y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El apoyo a nuevos impuestos se puede comprobar que es condicionado, pues la mayoría de las personas no aprueban nuevos impuestos (un 76.5% en contra), sin embargo si se establece condiciones, el apoyo a estos se incrementa. Si se establece que los nuevos impuestos serán destinados a los servicios públicos o que serán de corte progresivos (pagando más quienes más ganan), el apoyo a los impuestos crece a 88.5% y 75.0% respectivamente. Además, si se establece que se va a combatir la evasión fiscal, la proporción de personas que están de acuerdo con aumentar los impuestos es de 67.1%.

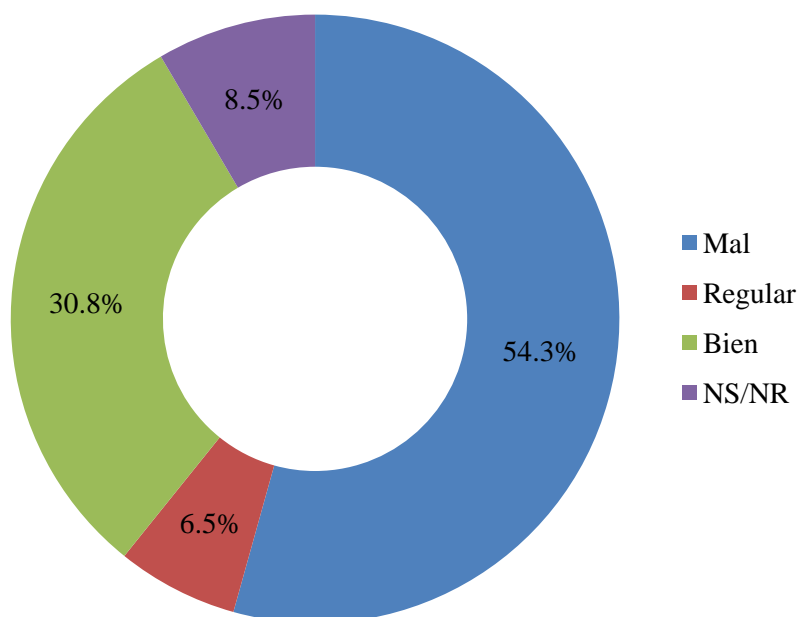
**Gráfico 40. Apoyo condicionado a impuestos**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Sin embargo, pese a que las personas bajo ciertas circunstancias apoyan la creación de nuevos impuestos o que se aumenten los ya existentes, en su mayoría quienes fueron entrevistados consideran que el gobierno invertirá de mala forma el dinero que se genere, con un 54.3% frente a un 30.8% que piensa que serán utilizados de buena forma.

**Gráfico 41. Utilización de nuevos impuestos por parte del gobierno.**



Fuente: 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

## Conclusiones

Seguidamente se presenta una tabla que muestra los núcleos argumentativos identificados en el grupo de discusión junto con las principales afirmaciones clasificadas en cada uno de estos núcleos. En la última columna puede observarse si estas líneas discursivas fueron reproducidas en los resultados de la encuesta (para los casos en que exista un ítem coherente con el argumento). La comparación de ambos instrumentos permite profundizar el conocimiento que se tiene sobre las percepciones ciudadanas en el tema de reforma fiscal y generar insumos técnicos de calidad para sumarse a la discusión pública. En algunos casos las afirmaciones del grupo de discusión no pueden considerarse numéricamente mayoritarias (i.e. menos del 50% de las personas las sostienen en la encuesta), por ejemplo menos de la mitad cree que el marco normativo es débil o – en palabras de las personas encuestadas – el gobierno tiene insuficientes herramientas para combatir la evasión. Otras afirmaciones, por el contrario, muestran apoyo mayoritario, por ejemplo en apoyar una reforma tributaria si disminuye la evasión. Las afirmaciones que indican "n.d." (no disponible) se refiere a aquellas que no cuentan con un ítem o pregunta similar en el cuestionario de la encuesta de febrero 2016. Este vacío se llenará con la elaboración del nuevo instrumento para la siguiente medición.

**Cuadro 12. Reproducción de los núcleos discursivos identificados en los resultados de la cuarta encuesta de opinión**

Categoría	Núcleo argumentativo	Ejemplos	Resultado en encuesta
Origen del problema fiscal	Problema de gasto excesivo y poco eficiente	<i>El Estado gasta en educación como un país desarrollado y tiene resultados de un país en subdesarrollo</i>	La relación entre insatisfacción y deseo de recortes no se hace evidente en las personas, pues si bien en algunos servicios como lo son el estado de calles y carreteras y la Fuerza pública, no están de acuerdo con que se realicen recortes en los servicios públicos. El que presenta mayor nivel de deseo de recorte son las relaciones con otros países del mundo, el cual presenta un nivel alto de satisfacción.
	Desequilibrio entre la cantidad de recursos que se gastan y los que se invierten	<i>El Estado se ha dedicado a generar gasto y no se ha concentrado en la inversión en infraestructura, por ejemplo</i>	
	Pasividad del gobierno para solucionar el problema fiscal desde una lógica de eficiencia y eficacia		

<b>Categoría</b>	<b>Núcleo argumentativo</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Resultado en encuesta</b>
		<i>“Tenemos instituciones con subejecución presupuestaria. ¿Realmente necesitan tantos recursos?”</i>	Pese a esto, un 50.5% estima que se deben disminuir los gastos como medida para combatir el déficit fiscal.
Necesidad o no necesidad de una reforma fiscal	La reforma es urgente	<i>“Ya las finanzas del Estado no dan más, se necesita una reforma urgente”</i>	Un 73.7% de los encuestados reconoce que la reforma fiscal es necesaria
	El Estado necesita urgentemente “recursos frescos”	<i>“El Presidente debe dejar de pensar en un “paquete fiscal” y pensar más en reformas parciales”</i>	Un 55.3% de las personas afirman que la situación económica del país será peor dentro de un año si no se aprueba la reforma fiscal.
	Efectos negativos de no aprobar una reforma fiscal pronto son devastadores en el mediano y largo plazo	<i>“Por supuesto que se deben aumentar los ingresos, en este país las personas pagamos demasiados pocos impuestos para sostener el gasto”</i>	
Tipo de reforma	Tipo de reforma ligada al modelo de desarrollo por el que apuesta el país	<i>“Para determinar el tipo de reforma hay que cuestionar cuál es el tipo de Estado que queremos”</i>	Las personas consideran que la función más importante del Estado es generar igualdad de oportunidades para toda la población, seguido de reducir la pobreza.
	Condicionamiento de aprobación de más impuestos por evaluación de la efectividad en el	<i>“Sí hay que aumentar los impuestos pero sobre todo, hay que evaluar la efectividad</i>	Las personas no identifican sectores en específico en los cuales recortarían el

<b>Categoría</b>	<b>Núcleo argumentativo</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Resultado en encuesta</b>
	gasto público	<i>del gasto: hay que pensar si las instituciones y programas necesitan tanta plata. Hay programas sociales sin evaluación y un montón de gente que se beneficia de un programas dobles, dejando por fuera a quienes sí lo necesitan</i>	presupuesto. Pero las personas si condicionan el apoyo a la reforma fiscal a que sean invertidos en servicios públicos de calidad y que se dirijan los nuevos ingresos a reducir la pobreza.
	Reforma fiscal de la mano con una reforma estructural del Estado	<i>“No se puede hablar de reforma fiscal si no hablamos antes de hacer más pequeño y eficiente el tamaño del Estado”</i>	
		<i>“Este país vende demasiados servicios y los servicios no están grabados. Habría que arrancar por ahí”</i>	Las personas no conocen en su mayoría el concepto del IVA o el impuesto de la Renta, pero si están de acuerdo en aumentar los impuestos a los profesionales liberales.
Percepción de la institucionalidad pública	La estructura del Estado está obsoleta y es poco eficiente	<i>“No se puede vivir del pasado. No es cierto que todo tiempo pasado fue mejor”</i>	Si bien como se ha mencionado los costarricenses están insatisfechos con algunos servicios, esto no implica en que estén de acuerdo con la disminución de sus presupuestos.
	Rechazo de los privilegios de los empleados públicos	<i>“La Caja por ejemplo, ya no trata la malaria, ahora se enfrenta a enfermedades mucho más costosas. Habría</i>	

<b>Categoría</b>	<b>Núcleo argumentativo</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Resultado encuesta</b>	<b>en</b>
	Transformación del contexto requiere modificar la estructura productiva y el apoyo del Estado	<i>que evaluar si la forma que tiene la Caja nos sirve en el contexto actual"</i>		
	La eficiencia y la eficacia como pilares fundamentales de la labor institucional	<i>"Por ejemplo, ¿para qué el CNP? Ya este no es un país de agricultores. Por eso hay carreras que encuentran más trabajo que otras"</i>		
	Tamaño de instituciones hace relevante pensar en figuras como la concesión y la colaboración entre lo público-privado	<i>"Yo soy funcionaria pública y no estoy de acuerdo en que a alguien se le pague más solo por estar sentado aquí 10 años"</i>	No es tan extendido el discurso que los empleados públicos son ineficientes ya que existe un 31% que está de acuerdo en que son en su mayoría comprometidos y eficientes, y no tiene relación esta condición con su lugar de trabajo.	
	El poder positivo de la imitación de experiencias de otros países	<i>"Vean el ICE. Hace obras maravillosas, pero luego termina y qué hace con ese montón de gente que contrató? Por qué no optan por darle esa obra a alguien por contrato? Así también tiene un papelito para pedir cuentas... como el caso de la ruta 27, eso es una maravilla! Cuando la estaban construyendo yo me sentía en otro país. Y ahí no se ven huecos! ¿Que se ha muerto"</i>	En la encuesta CIEP-Semanario- Escuela de Ciencias Políticas del mes de agosto, se determina que un 72.6% de los encuestados está de acuerdo en que el ICE construya obra pública.	

<b>Categoría</b>	<b>Núcleo argumentativo</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Resultado encuesta</b>	<b>en</b>
		<i>gente? Todos los días se caen piedritas en las calles de este país y nadie dice nada.</i>		

Fuente: 4° grupo de discusión y 4° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea. Estudio de Opinión pública CIEP-Semanario-Escuela de Ciencias Políticas. Agosto 2016.

Tal y como lo señala la tabla anterior, son varias las afirmaciones que se visibilizaron en el grupo de discusión que no encuentran correspondencia en los resultados de la encuesta, otras reflejan una posición contraria. ¿Qué reflejan estas diferencias? En primer lugar debe resaltarse que se trata de técnicas de investigación con fortalezas y alcances distintos: a diferencia de la encuesta, en el grupo de discusión los participantes tienen la oportunidad de ahondar más en las temáticas presentadas y conforme obtienen mayor cantidad de información a raíz de la interacción de los discursos, sus posiciones tienden a complejizarse o incluso, a moverse dentro del mapa ideológico de los discursos. Por otro lado, la encuesta permite realizar cierto tipo de generalización que no puede efectuar el análisis de un solo grupo de discusión. A partir lo anterior, resulta relevante la comparación de estos dos resultados, pues es evidente que las percepciones ciudadanas en torno a la reforma fiscal son caracterizadas por su complejidad y contradicción en torno al modelo de Estado que reflejan.

Tanto en el grupo de discusión como en la encuesta se evidencia la anuencia de los participantes por apoyar una propuesta estatal de reforma fiscal. Incluso se refleja un posicionamiento favorable al aumento de ciertos impuestos. Existe una dicotomía, pues en el grupo de discusión se habla de una reforma en donde se debía pensar en la disminución del Estado, sin embargo en la encuesta se encuentra que los costarricenses consideran que lejos de reducirlo, debe tener la tarea de generar condiciones en igualdad para todos (visión socialdemócrata del Estado).

La gravedad de la situación de déficit fiscal queda latente, tanto en el grupo de discusión como en la encuesta.. En este sentido, el grupo de discusión revela la necesidad de implementar una estrategia de información y comunicación que ahonde en la gravedad de la situación fiscal, las propuestas del Estado para atender el problema y sobre todo, la responsabilidad que tiene la ciudadanía de participar activamente en este proceso. En la medida en la que el problema fiscal se construya discursivamente como un problema que le compete a todos, la responsabilidad de su solución recae en varios actores y no se concentra exclusivamente en la figura gubernamental. Para esto, resulta imprescindible que se visibilice no solo la manera en la que se defiende la noción del Estado como gestor del desarrollo colectivo, sino también, los esfuerzos institucionales por asegurar servicios públicos de calidad y atender a los principales problemas nacionales



(atendiendo a una demanda popular de mayor eficacia, y efectividad en el funcionamiento del Estado).

## **Fuentes consultadas**

Ferraz, A. (2013) Apuntes sobre Moral Tributaria. Introducción. Estado del arte. [En línea]. Consultado en [https://www.researchgate.net/publication/255979584\\_Apuntes\\_sobre\\_Moral\\_Tributaria\\_Introduccion\\_Estado\\_del\\_arte](https://www.researchgate.net/publication/255979584_Apuntes_sobre_Moral_Tributaria_Introduccion_Estado_del_arte). Recuperado el 28 de Octubre de 2016.

Rubildal Pereira, L (2010). Experiencia internacional sobre medidas de reorganización de las administraciones tributarias en la lucha contra el fraude fiscal. [En línea] En CRONICA TRIBUTARIA Num. 134/2010 (143-178). Consultado en [http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cron\\_trib/articulo\\_134\\_Ruibal.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cron_trib/articulo_134_Ruibal.pdf). Recuperado el 28 de octubre de 2016.

Sojo, C. (2010) Igualitarios: la construcción social de la desigualdad en Costa Rica. Carlos Sojo. San José Costa Rica: Master Litho: PNUD.